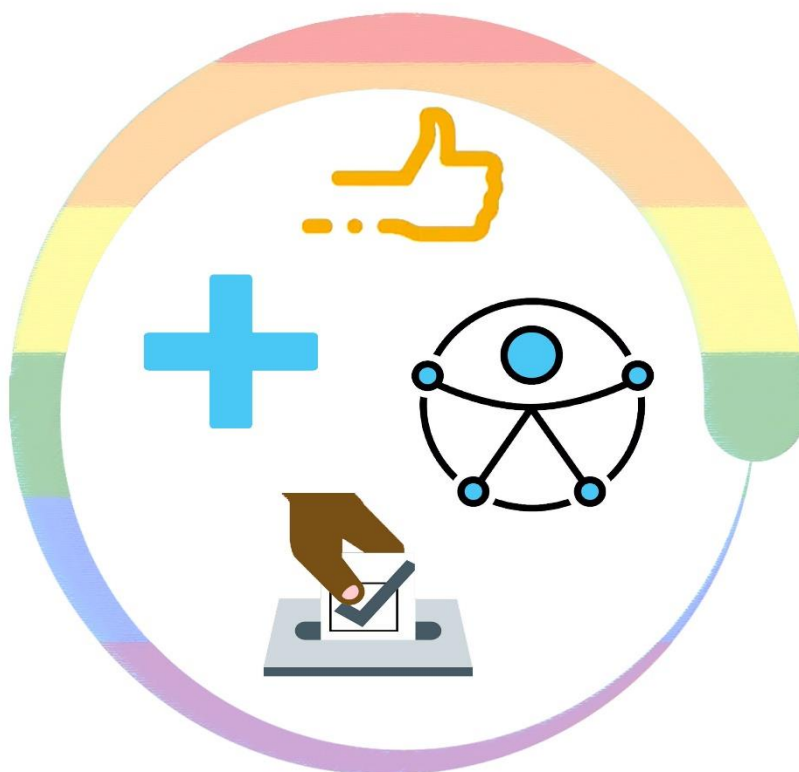


## Curso Virtual Internacional Especializado



### **Mecanismos de Inclusión: Retos y Acciones de las Autoridades ElectORAles.**

Agosto 30 - Septiembre 3, 2021

# Informe Final

## Índice

PROGRAMAS HORIZONTALES DE COOPERACIÓN	4
ETAPAS DEL CURSO	6
CONTEXTO Y OBJETIVO	7
INSTITUCIONES SOCIAS	8
PERFILES CURRICULARES	11
Expositores	11
Participantes	13
DESARROLLO DE LAS SESIONES	25
Lunes 30 de agosto	25
Martes 31 de agosto	32
Miércoles 01 de septiembre	43
Jueves 02 de septiembre	54
Viernes 03 de septiembre	58
Conclusiones del Taller	62
ANEXO I. CONCLUSIONES DEL TALLER GRUPO 1	66
ANEXO II. CONCLUSIONES DEL TALLER GRUPO 2	70



**Programas horizontales de cooperación**

El modelo de Curso Virtual Internacional Especializado surge de la necesidad de adaptar los mecanismos de fortalecimiento de capacidades que ofrece el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), una iniciativa generada para enfrentar las restricciones impuestas por la pandemia Covid-19; sin embargo, ha servido también como el espacio ideal para extender y ofrecer los programas a más personas dentro de la esfera electoral.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales y su Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE) promueve la cooperación internacional para proveer conocimientos, experiencias, habilidades y herramientas técnicas a los sistemas electorales y a los participantes en los programas que desarrolla.

El Curso fue diseñado para desarrollarse en el ámbito virtual, apoyando sus actividades con plataformas de videoconferencias (Zoom), de e-learning (Blackboard) y herramientas web (formularios, compartir archivos, mensajería) que facilitaron la participación y difusión de materiales y experiencias entre las y los participantes.

En el siguiente cuadro se presenta la representación de los participantes, los países e instituciones internacionales que colaboraron en el curso:

Países	18 países	<p><u>África</u>: Botswana, Camerún, Lesotho, Liberia, Namibia,  <u>América</u>: Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, México, Perú,  República Dominicana  <u>Europa</u>: Albania, Moldova, Rumania, Rusia  <u>Asia</u>: India, Armenia</p>  
Instituciones electorales	20	Incluyendo a dos participantes de IFES
Instituciones colaboradoras	5	Centro Internacional para Apoyo Electoral de los Estados Unidos (USICES) -socio IIDH/CAPEL IDEA Internacional IFES PNUD Región árabe
Participantes	47 internacionales 14 nacionales	Total: 61 Mujeres: 40 Hombres: 21

Entre los resultados inmediatos se buscó conocer, examinar y debatir los aspectos más relevantes del diseño, implementación y evaluación de algunas de las medidas o políticas que han instrumentado las autoridades electorales para garantizar los derechos político-electorales de grupos históricamente subrepresentados, en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria. A través de compartir experiencias y promover buenas prácticas; por ello se privilegió el abordaje propiamente instrumental de acciones adoptadas por las autoridades electorales alrededor del mundo y, que las y los participantes compartieran sus conocimientos/experiencias en alguno de ellos y la situación que guarda su país (legislación o institucional) respecto a los diversos grupos o colectivos.

Por el enfoque del curso y la variedad de los ejes temáticos que se desarrollaron a lo largo de la semana, se presentaron exposiciones de instituciones internacionales y multilaterales, aunque se privilegió que las y los participantes compartieran sus experiencias nacionales y éstas se mantuvieran en el centro del diálogo. Durante las sesiones, las y los representantes de las autoridades electorales presentaron una exposición de la experiencia de su país/institución en alguno de los tópicos analizados, a través de sus buenas prácticas y retos que enfrentan.

## **Etapas del curso**

El curso se dividió en cinco etapas principales:

**Etapas 1.** Sesión introductoria: donde se presentaron los objetivos, características y metodología del curso, así como relevancia de los temas.

**Etapas 2.** Debates plenarios o presentaciones de expertos sobre el estado del arte regional o mundial en un tema específico.

**Etapas 3.** Presentaciones de instituciones del país sobre la implementación de mecanismos que podrían ser adaptados y replicados.

**Etapas 4.** Se realizó un taller, donde los participantes fueron divididos en dos grupos y se analizaron problemáticas y posibles soluciones.

**Etapas 5.** Conclusiones de los dos grupos del taller y consideraciones.

## Contexto y Objetivo



En noviembre de 2019 se llevó a cabo el Curso Latinoamericano Especializado sobre mecanismos de inclusión y participación político electoral, una iniciativa para conocer las experiencias y buenas prácticas en torno a la temática, discutir programas y/o herramientas desarrolladas por las autoridades electorales, compartir los avances y retos, así como aquellos sistemas que pudieran ser replicados o adaptados. Como seguimiento a ese primer ejercicio, el CICIE de México en colaboración con la USICES elaboró un programa de intercambio para abordar los avances y retos de los países participantes en torno a los mecanismos de inclusión desarrollados por las autoridades electorales de las regiones representadas.

Los temas abordados, además de responder a los principales desafíos que enfrentan los organismos electorales, tuvieron como marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente los objetivos 5 (igualdad de género) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). En el tema de inclusión social, los ODS van más allá del enfoque tradicional de pobreza y grupos vulnerables que viven en condiciones precarias, utilizando parámetros relacionados con el enfoque de derechos, la igualdad de oportunidades y los condicionamientos estructurales de la exclusión social, es decir, remite a aspectos materiales de la cohesión social.

El curso tuvo como objetivo examinar y discutir las regulaciones, iniciativas, acciones o políticas relacionadas con tres ejes de los derechos y la participación político - electoral ciudadana: 1. el registro y la votación; 2. la nominación para cargos electos; y 3. la representación política.

El curso reunió a los organismos de gestión electoral de diversos países del mundo, especialmente de África, Asia, América Latina y Europa del Este para promover conocimientos sobre los esfuerzos y las acciones llevadas a cabo por cada uno de los organismos de gestión electoral participantes en términos de aprovechamiento de los mecanismos de inclusión de los grupos subrepresentados en sus procesos electorales.

## Instituciones Socias

	<p>El <b>Instituto Nacional Electoral (INE)</b> es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección de Presidente de la República, Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión, así como organizar, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México.</p>
	<p>El <b>Centro Internacional de Apoyo Electoral de los Estados Unidos (USICES por sus siglas en inglés)</b> es una organización sin fines de lucro que apoya el desarrollo democrático sostenible a través de la prestación de asistencia técnica a los funcionarios electorales, la profesionalización de la administración electoral, el empoderamiento de los subrepresentados para participar en los procesos democráticos y la prestación de apoyo operativo a los órganos de gestión electoral y partes interesadas en el marco de la asistencia electoral. USICES facilita la construcción de una comunidad de funcionarios electorales en 11 países, ayuda a mejorar la eficiencia y la integridad de la administración electoral proporcionando a los profesionales las herramientas necesarias para mejorar la infraestructura electoral y mejorar la experiencia de voto para los electores.</p>



## Instituciones colaboradoras

	<p>La Unión Africana, establecida como un organismo continental panafricano único, está encargada de encabezar la rápida integración y el desarrollo sostenible de África mediante la promoción de la unidad, la solidaridad, la cohesión y la cooperación entre los pueblos de África y los estados africanos, así como el desarrollo de una nueva asociación en todo el mundo.</p>
	<p>La Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES) es una organización internacional dedicada a apoyar la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de la democracia y cuyas áreas de especialización son la administración electoral, la educación cívica y los derechos de las personas con discapacidad, entre otras. Sus principales actividades se realizan a través de asistencia técnica, la participación de expertos o con herramientas específicas. Esta Fundación ha colaborado en el fortalecimiento y consolidación de la democracia en 135 países con diversos sistemas electorales y democráticos.</p>
	<p>El Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) promueve la democracia en todo el mundo apoyando la construcción, fortalecimiento y protección de instituciones democráticas y procesos políticos en todos los niveles. Recopila los diferentes tipos de experiencias de democracia de todo el mundo y desarrolla conocimiento comparado al respecto, el cual está al alcance de todos, facilitando así los procesos para hacer cambios, formular políticas o impulsar procesos de reforma. Este instituto también realiza investigaciones que registran la forma en que la dinámica económica y el cambio tecnológico afectan la democracia.</p>



El Centro de Asistencia y Promoción Electoral (CAPEL) es un programa especializado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Fue creada en 1983 e inició su labor en 1985. Posteriormente se estableció en la Secretaría Ejecutiva de las Asociaciones de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal), Sudamérica (Protocolo de Quito) en 1989 y en la Región Interamericana Unión de Organismos Electorales desde 1991. Sus principales objetivos son el asesoramiento técnico electoral y la promoción de elecciones desde un enfoque multidisciplinario, tareas que el Centro ha realizado en colaboración con órganos electorales, poderes legislativos, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos.




La Oficina Regional para los Estados Árabes (RBAS), con sede en Nueva York, sirve de sede para los programas regionales y las oficinas nacionales del PNUD en 17 países árabes, y la 18ª está situada en los territorios palestinos ocupados. La Oficina está dirigida por Khalida Bouzar, Directora Regional. Las actividades del PNUD en la región de los Estados Árabes se basan en las cinco prioridades temáticas del PNUD, con un énfasis adicional en abordar los principales impedimentos para el desarrollo humano en la región, tal y como se identifican en la serie del Informe sobre Desarrollo Humano Árabe, a saber, la libertad y la buena gobernanza, el conocimiento y el empoderamiento de las mujeres.





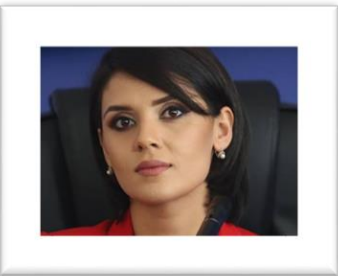
## Perfiles Curriculares

### Expositores








		<p><b>Lorenzo Córdoba Vianello</b>,  <b>Consejero presidente</b> del Consejo General del Instituto Nacional Electoral</p>
		<p><b>Manuel Carrillo Poblano</b> es Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral</p>
		<p><b>Carlos Navarro Fierro</b> es Director de Estudios y Proyectos Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral.</p>
		<p><b>Henry Atem Oben</b> es el Director Ejecutivo del Centro de Apoyo Electoral de los Estados Unidos (USICES).</p>

		<p><b>Joseph Thompson</b> director ejecutivo y representante legal del IIDH para el periodo 2017-2021.</p>
		<p><b>Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu</b> es asesor principal de IDEA Internacional para democracia e inclusión.</p>
		<p><b>Najia Hashemee</b> es Asesora de Políticas del Centro Regional del PNUD para los Estados Árabes.</p>
		<p><b>Rebecca Aaberg</b> es Especialista Principal en Inclusión de la Fundación para Sistemas Electorales (IFES)</p>
		<p><b>Guy Cyrille Tapoko</b>, jefe del Departamento de Democracia y Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Comisión de la Unión Africana.</p>

## Participantes

País	Institución	Perfil Curricular	
Albania	<p data-bbox="415 527 656 615">Comisión Central de Elecciones</p> 		<p data-bbox="1101 396 1385 594">Madalena Koja, Directora del departamento legal y documentación electoral</p>
			<p data-bbox="1101 758 1385 955">Erion Meta, Director de Coordinación Electoral y Materiales</p>
Armenia	<p data-bbox="380 1073 691 1102">Comisión Central Electoral</p> 		<p data-bbox="1110 1178 1377 1266">Hermine Harutyunyan, Vocera</p>






Bolivia	<p>Tribunal Supremo Electoral</p> 		<p>Rosario Baptista Canedo, Vocal del TSE</p>
			<p>María Angélica Ruiz Vaca Diez Vocal del TSE</p>
Botsuana	<p>Comisión Electoral Independiente</p> 		<p>Motlapele Raleru Directora de Elecciones</p>
			<p>Christina Sesinyi Director de Elecciones- Coordinación de Grupos Temáticos</p>


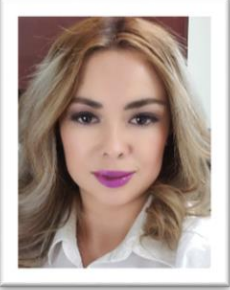





Brasil	<p>Tribunal Superior Electoral</p> 		<p>Polianna Pereira Dos Santos Asesora</p>
			<p>Lara Marina Ferreira Asesora Jurídica de la Presidencia</p>
Camerún	<p>Elections Cameroon</p> 		<p>Ngeve Gabby Lyowe Jefe de Consejo Regional</p>
			<p>Findi Ewome Thompson Titular de Consejo Regional</p>
Costa Rica	<p>Tribunal Supremos de Elecciones</p>		<p>Jeffrey Solano Gómez Profesional en Administración Electoral</p>

			<p>Jorge Enrique Monge Alvarado Encargado de Programa Electoral</p>
--	--	--	---







<p>El Salvador</p>	<p>Tribunal Supremo Electoral</p>		<p>José Roberto Mora Ruiz Jefe de la Unidad de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad</p>
<p>India</p>	<p>Comisión Electoral</p>		<p>Ranbir Singh Oficial Electoral Jefe, Delhi</p>
			<p>Aariz Aftab Oficial Electoral Jefe, West Bengal</p>
<p>Lesotho</p>	<p>Comisión Electoral Independiente</p>		<p>Karabo Mokobocho- Mohlakoana Comisionada</p>






			<p>Liqabang Lydia Macheli Gerente de Educación Cívica y Electoral</p>
			<p>Lebohang Bulane Gerente de Tecnología de la Información</p>
<p>Liberia</p>	<p>Comisión Electoral Nacional</p> 		<p>Michael Augustine Clarke Director Adjunto - Sección de Supervisión y Evaluación</p>
			<p>Michael S. Nabieu Técnico de Cuentas</p>
			<p>Prince Alexandria Weekes, II Oficial Superior de Educación Cívica electoral</p>

México	<p>Instituto Estatal Electoral de Baja California</p> 		<p>Olga Viridiana Maciel Sánchez Consejera Electoral</p>
			<p>Judith Esmeralda Acosta Viera Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación</p>
	<p>Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana</p> 		<p>Mireya Gally Jordá Consejera Presidenta</p>
	<p>Instituto Estatal de Elecciones de Nayarit</p> 		<p>Alba Zayonara Rodríguez Martínez Consejera Electoral</p>

<p>Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca</p>  <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL y de Participación Ciudadana de Oaxaca.</p>		<p>Carmelita Sibaja Ochoa Consejera Electoral</p>
<p>Instituto Tlaxcalteca de Elecciones</p>  <p>ITE Instituto Tlaxcalteca de Elecciones</p>		<p>Elizabeth Piedras Martínez Consejera Presidenta</p>
<p>Instituto Nacional Electoral</p>  <p>INE Instituto Nacional Electoral</p>		<p>Laura Liselotte Correa De La Torre Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género Y No Discriminación</p>

			Marisol Vázquez Piñón Subdirectora de Investigación y Formación
			Lizeth Pérez Cárdenas Jefa de Departamento de Investigación
			Arón Baca Nakakawa Subdirector de Coordinación con OPL
			Oscar Escobedo Licona Subdirector de Estadística Electoral DEOE
México	<p>Instituto Nacional Electoral</p> 		Silvia Dariela Sánchez Miranda Coordinadora de Procesos Registrales, DERFE


Moldova	<p>Comisión Electoral Central</p> 		<p>Cristina Cucurudza Subdirectora</p>
			<p>Arina Kraijdan Formador de investigación</p>

Namibia	<p>Comisión Electoral de Namibia</p> 		<p>Marilyn Iren Vekondoroka Kazetjikuria Subdirectora</p>
			<p>Zenia Klazen Directora Adjunta: Registro y Planificación</p>
Paraguay	<p>Tribunal Superior de Justicia Electoral</p>		<p>Norma Beatriz Ibarra Ferreira Coordinadora General de la Unidad de Acceso a la Información Pública</p>

	<p>REPÚBLICA DEL PARAGUAY Justicia Electoral</p>  <p>Custodio de la Voluntad Popular</p>		<p>Nery Fermín Velilla Barrientos Coordinador de la Dirección de Servicios Electorales y asesor de la Comisión del Voto Accesible</p>
Perú	<p>Oficina Nacional de Procesos Electorales</p> 		<p>Clio Elida Rosa Vilchez Gonzales Subgerente de Operaciones Electorales Desconcentradas</p>
			<p>Iris Patricia Alfaro Bazán Gerente de Asesoría Jurídica</p>
	<p>Jurado Nacional de Elecciones</p> 		<p>Milagros Janet Suito Acuña Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana</p>
Perú	<p>Jurado Nacional de Elecciones</p> 		<p>Rosa María López Triveño Jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia</p>

República Dominicana	<p>Junta Central Electoral</p> 		<p>Yolanda M. Ortiz Rguez Secretaria Titular</p>
			<p>Laura Hernández Fondeur Subdirectora de la Comisión de Políticas de Igualdad</p>
Rumania	<p>Autoridad Electoral Permanente</p> 		<p>Sorin-Gabriel Lazăr Jefe del Departamento de Cooperación Internacional</p>
Federación de Rusia	<p>Comisión Electoral Central</p> 		<p>Yulia Kudeneeva Consejera</p>
Uganda	<p>La Comisión Electoral</p>		<p>Stuart Tamale Oficial Electoral Superior, Jefe de Grupos de Interés Especial</p>

			<p>Namazzi Mayanja Immaculate Oficial Electoral/Educación y Capacitación Electoral</p>
			<p>Desiderata Daisy Twesigye Oficial electoral</p>

<p>International Foundation for Electoral Systems/ Fundación Internacional para Sistemas Electrales</p>			<p>Anya Kozlova Director Adjunto, Europa y Eurasia</p>
			<p>Anthony C. Bowyer Asesor, Europa y Eurasia</p>



## Desarrollo de las Sesiones

Lunes 30 de agosto

### Bienvenida

Henry Atem, director ejecutivo de USICES, comenzó por agradecer la oportunidad de colaborar en el curso y al INE por poner atención a las actividades de capacitación y colaboración electoral. La relación INE-USICES ha sido muy productiva y estamos muy interesados en reforzarla para el



desarrollo de capacidades de todo el proceso electoral. Se creará una escuela de administración electoral en los próximos meses que busca trabajar con el INE y otros organismos que funcione como Universidad para las y los funcionarios electorales desde los niveles técnicos y hasta mandos superiores.



Manuel Carillo, coordinador de asuntos internacionales del INE extendió su agradecimiento a las y los participantes, recordándoles que desde el INE es importante aprovechar las oportunidades de intercambio. La relevancia de este Curso plantea cómo las

complejidades a las que se han enfrentado los organismos electorales han cambiado con el paso del tiempo, resaltando que, en sus inicios las necesidades abarcaban problemas muy distintos y que a la luz de la distancia parecieran básicos. En la actualidad, el respeto a los Derechos Humanos es primordial y las autoridades buscan cobijar y garantizar la participación política-electoral de todas las personas; anteriormente las problemáticas buscaban resolver, de inicio garantizar que la ciudadanía tuviera derecho al voto de manera libre y que el sentido de éste fuera respetado.

## Panorama Introdutorio

Carlos Navarro, director de estudios y proyectos internacionales, comenzó su intervención recordando que el INE ofrece toda una gama de mecanismos de intercambio, donde los talleres y cursos ofrecen una panorámica general de los temas, por otro las pasantías que se adentran en los mismos.



26

El tema de este Curso busca abordar la situación actual de aquellos grupos que no están representados o han sido excluidos de las decisiones públicas, conocer los mecanismos de las autoridades electorales para garantizar sus derechos, así como el avance general hacia el pleno reconocimiento de los derechos de todas las personas. Otros grupos que podrían ser abordados:

1. Integrantes de las fuerzas de seguridad
2. Personas recluidas en centros penitenciarios. Sobre todo, aquellas sin sentencia
3. Personas en situación de calle. Tiende a predominar la idea de que no les importa
4. Personas LGBT+. Con especial relevancia en las personas trans
5. Personas con Discapacidad. Resaltando las intelectuales o cognitivas
6. Las y los jóvenes. Grupo etario, transitoriamente se pasa por este grupo. Los estudios muestran que solo 2.9% de las y los parlamentarios tiene menos de 30 años, resaltar que debemos incorporarlos a la toma de decisiones públicas.

Además, destacó la participación de las autoridades electorales locales de México (OPLEs), 5 en este caso: Baja California, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Tlaxcala; quienes ofrecerán una perspectiva local de las situaciones que viven en sus entidades. Por último, hacer notar que, en el abordaje de la problemática de los temas de inclusión, distinguir que entre las medidas legales que abordará este curso, se toman en cuenta: la que se enfoca en el registro, la facilidad para la emisión del voto, la posibilidad o garantía de la representación política (cuotas o escaños reservados).

## Experiencias de los organismos electorales en América Latina

José Thompson, IIDH-CAPEL



La presentación se enfocó en ejemplificar algunas de las medidas que se han tomado en América Latina. La primera premisa es que en la sociedad existen exclusiones sistémicas para algunos grupos y la segunda es que estas desigualdades afectan las oportunidades reales de las personas

de gozar de sus derechos políticos. Tres, no todas las personas tienen las mismas posibilidades, algunas personas se ven más afectadas. Cuatro, es necesario atenuar estas desigualdades por medio de mecanismos diseñados para ellos.

¿Por qué se deben superar estas exclusiones? Los Estados deben respetar y garantizar los derechos de las personas, es decir, crear las condiciones para que se puedan desarrollar. En AL estamos conociendo algunas regresiones en temas democráticos, lo que hace que entremos en una contradicción: ahora las sociedades son más diversas, pero también fuertes resistencias de sectores a su reconocimiento. Hay movimientos que intentan limitar los derechos de ciertos grupos (por ejemplo, migrantes). Para que puedan ser exitosos los principios de inclusión, se debe estar convencido de que la desigualdad es real. Los mecanismos de inclusión son para tratar de mejorar las condiciones de los grupos subrepresentados. Las medidas de inclusión van a darse desde la legislación que enmarcan a los procesos electorales, por ello quizá el poder legislativo sea el actor más relevante, en cuanto al proceso para llevar a cabo o generar los mecanismos de inclusión. Sin embargo, se suma la sociedad civil como ente importante que ayuda o fomenta la participación.

Los organismos electorales deben ser sensibles a los temas alrededor de la inclusión para que sus medidas sean más eficaces. Los mecanismos para atender las desigualdades dependen del interés de la autoridad: en Costa Rica y Honduras la medida era al menos 40% mujeres. En el primer caso, Costa Rica pidió que uno de los dos vicepresidentes fueran mujeres y se alcanzó casi el 40% en el Congreso; en Honduras, interpretó que era posible poniéndolas en suplencia o los últimos lugares de la lista, solo el 18% llegó al Congreso.

En AL: Costa Rica, ya existe paridad a partir de 2009. En este caso, en el primer ejercicio bajó el número de mujeres porque los partidos ponían al inicio de la lista hombres y se tuvo que establecer la paridad horizontal, una fuerte interpretación a favor de las mujeres.

Colombia: separa escaños para determinados grupos, incluso de residentes en el exterior.

Panamá: Comarcas indígenas.

Puerto Rico: voto ausente, voto adelantado, voto preferente, voto domiciliario, voto hospital.

Ecuador: voto en casa, iniciativa del taxi solidario.

Para terminar, este Curso y ejercicios de intercambio como éste, plantea necesariamente un par de preguntas: ¿hasta dónde llegar con las medidas de inclusión?, ¿qué podemos hacer para que la exclusión sea menor y que se abarque a más personas en la garantía de los derechos políticos?

Ngeve Gabby Lyowe de EC Camerún cuestionó sobre las cuotas de jóvenes, ¿cómo se establecen? Son medidas legales a través de un porcentaje o piso mínimo de participación de ciertos grupos, en otros casos se etiqueta el financiamiento público y se condiciona su uso o el otorgamiento de éste. En ningún lugar con presupuesto etiquetado, los partidos han retirado el 100% del dinero destinado para las actividades de inclusión.

Manuel Carrillo del INE México comentó que los partidos políticos suelen hacer un cálculo político para detener o acelerar reformas electorales. El papel de la autoridad electoral es detectar necesidades sociales. Alianzas con la sociedad civil que puede ser mucho más abierta en sus planteamientos, en el terreno de hacer prácticas y viables las medidas para garantizar el acceso a todas las personas (por ejemplo, personas con discapacidad física). El IIDH ha postulado como objetivo visibilizar la riqueza o diversidad de la región, incluyendo al grueso de las poblaciones que no han sido tomadas en cuenta en las decisiones públicas.

Oscar Escobedo del INE preguntó sobre la situación específica de Puerto Rico

Las elecciones no son una jornada de un día, sino un proceso que se extiende a lo largo de un periodo determinado, por eso abren un periodo de generalmente, dos días antes a la jornada misma. El voto preferente es instalar en los centros de votación un punto diseñado para las personas con algún estado

que le impida hacer fila. La desconfianza histórica en la región hace complicado que estas medidas se establezcan con la misma facilidad o rapidez.

Marisol Vázquez del INE sostuvo que se tienen que atender una agenda que permita ampliar la inclusión de los grupos. Jeffrey Solano del TSE Costa Rica: los organismos de la sociedad civil han aportado y exigido ampliar los mecanismos o acciones para garantizar el ejercicio de los derechos políticos. Estas medidas recorren el camino de la aceptabilidad.

## Democracia e Inclusión

### Lorenzo Córdova, INE-México

La esencia y el valor de la democracia por su carácter incluyente. En las democracias, los destinatarios de las decisiones políticas están incluidos o son tomados en cuenta. Este es un espacio de intercambio y construcción en la lógica del estudio comparado. La participación igualitaria depende de todas las posibilidades en que una persona puede acceder a sus derechos. La democracia es inclusiva o no es democracia.



El cumplimiento y anhelo de inclusión marcan la convivencia social de los regímenes democráticos, donde estamos enmarcados en grandes problemas como la pobreza, violencia, corrupción e impunidad. Los grupos más vulnerables tienden a agravar sus condiciones frente a las problemáticas actuales, que por sus condiciones históricas suelen estar cada vez en condiciones menos favorables. Los desafíos hacen más imperiosa la necesidad de establecer mecanismos de inclusión, sobre todo de aquellos grupos más vulnerables. Algunos de los aspectos más destacados que desde el INE se han implementado para garantizar o abrazar a aquellos grupos excluidos.

La pandemia Covid-19 ha sido en muchos lugares, medida para aplazar las elecciones o establecer estados de exclusión. Desafíos:

1. La dimensión sanitaria con la tercera ola de contagios y adaptarnos a las medidas o protocolos de higiene, tomar medidas de prevención especiales tanto en la jornada como en las

campañas y todo el proceso electoral. Debe haber un compromiso de todos los actores políticos que participan en nuestra democracia

2. La frágil condición económica derivada de la contracción mundial, en México el número de pobres aumentó 4 millones, llegando a 54 millones de 129 millones. Más personas no tienen acceso a servicios básicos, por ejemplo, la salud (1 de cada 4 mexicanos). Planteamos la pregunta de Dante Caputto: ¿cuánta pobreza y desigualdad aguanta la democracia? y dar una respuesta más clara.
3. Dimensión política. La situación de emergencia sanitaria pone a las democracias electorales en una zona de riesgo donde los controles para evitar abusos de poder se vuelven vitales. Además, la polarización, la desinformación y su potencial destructivo. Muchas veces, fomentado desde los mismos gobiernos, fenómenos globales de descalificación que tienden a minar las instituciones que son controles democráticos del poder. Las autoridades electorales no pueden entrar en una lógica de confrontación
4. Dimensión social. Los problemas pueden generar una inconformidad que desborden los cauces institucionales y se minen aún más la confianza en las autoridades.

Esta en el ADN prevenir, eliminar la discriminación y maximizar la posibilidad de participación de las personas. Premisa: los problemas de desigualdad no son exclusivos de la materia electoral, sino que forman parte de los problemas sociales estructurales (pobreza, violencia, corrupción e impunidad).

¿Qué hacer como organismos electorales? plantillas braille, audios, mamparas de tamaño disminuido. En 2014 se establece el principio de paridad, que nos ha llevado a que la legislatura LXV se compondrá con 50% mujeres. La última reforma en la materia establece la llamada paridad en todo, y el INE estableció medidas afirmativas para garantizar la disposición, así como de personas indígenas, migrantes, LGBT+.

La elección de 2021 ha sido la más incluyente en la historia del IFE/INE. México es uno de los tres países en la región con más mujeres legisladoras. La legislatura contará con 65 personas elegidas a partir de las cuotas dictadas por el INE: 37 de pueblos originarios y 4 LGBT. Medidas como la 3 de 3 contra la violencia en razón de género: no deudores, no acosadores o violadores.

Subrayar que la historia muestra que de los retos provienen los cambios, la integridad de las elecciones dependen de las medidas y la promoción de mecanismos de inclusión como la única vía civilizatoria para las sociedades. No olvidar que puede haber regresiones si no se consolidan los logros conseguidos, no perder de vista las condiciones que se deben preservar sin caer en el conformismo o autocomplacencia. Con la colaboración de los socios y las y los participantes, el Curso será un éxito para la acción de las autoridades y mejorar las democracias, es decir: más iguales y más incluyentes.

Al terminar la presentación del consejero presidente, Carlos Navarro sostuvo que las primeras cuotas eran voluntarias, para que los partidos establecieran un determinado número de mujeres, es decir un exhorto. Luego, se pasó a cuotas obligatorias, y entonces se advertía que se colocaba a las mujeres en las suplencias o en la parte inferior de las listas, así que se estableció ponerlas en los primeros lugares e intercalar entre hombres y mujeres. La cuota no garantiza la representación, por eso debe asegurar la progresión en el sentido buscado.

**Martes 31 de agosto**

**Experiencia regional de África**

**Guy Ciryelle Tapoko, Unión Africana**



La inclusión electoral es un tema fundamental para la Unión Africana.

La Unión Africana es el organismo continental que trabaja con las autoridades electorales para apoyar su buen funcionamiento. Se tiene un enfoque para tratar de evaluar qué tan

incluyente es un organismo electoral y qué tanto se toman en cuenta a los grupos vulnerables durante los procesos electorales. El derecho al voto se liga con otros derechos humanos como a la asociación y 53 de sus 55 Estados miembro de la Unión Africana firmaron la CEDAW.

Uno de los objetivos de la UA es la promoción de la democracia; la protección, promoción de los DDHH. La Carta africana sobre gobernanza establece que las mujeres participen y sean representadas en todos los niveles sin discriminación y entró en vigor en 2012. Comprometió a los Estados miembro a promover y proteger los Derechos Humanos, incluyendo sus derechos político-electorales; también promueve e inculca una sociedad democrática, así como la libertad de prensa y garantiza la protección de minorías y desplazados.

Algunas comunidades han adoptado medidas para asegurar procesos electorales limpios, transparentes y confiables. Todos los países africanos están tomando medidas para asegurar que a nadie se le nieguen sus derechos.

A pesar de que en la región no hay voto hospitalario, en Namibia tienen casillas móviles que van a los domicilios de las personas registradas. Adicionalmente, se ha impulsado la participación de mujeres y jóvenes en las elecciones En el Foro de Órganos de Gestión Electoral en 2019 se habló sobre la posibilidad de garantizar a personas refugiadas y desplazadas el asegurar su derecho a votar.

En África no hay razones legales para que las personas no puedan votar, la UA hace recomendaciones para hacer los locales de votación más accesibles para las personas con discapacidad (PcD). Respecto a las personas LGBT+ no hay restricciones legales, pero es un tema delicado, sobre todo



en aquellas sociedades más tradicionales. Por otro lado, la diáspora representa un desafío, no hay impedimentos legales, pero sí logísticos por el costo que implicaría.

Henry Atem Oben, director Ejecutivo de USICES mencionó como etapas: 1 instrumento global, 2 instrumentos para asegurar que los Estados de la UA firmen todos los documentos y preguntó ¿estos instrumentos están para guiar a los estados miembros? ¿Qué desafíos han notado para que la inclusión no se haga solamente desde las instituciones electorales sino también el cambio en la sociedad y de personas vulnerables han participado en las elecciones, si ha crecido la proporción de estos grupos? África tiene un problema de voluntad política, donde los que están en el poder les temen a los jóvenes, quienes tienen el poder de quitarlos de los espacios de poder. En Zambia perdió el presidente gracias a la participación de jóvenes no sólo en su derecho a votar, también como candidatos. En Senegal, hay una ley que establece que su lista de candidatos debe ser hombre-mujer.

Laura Liselotte Correa de la Torre, titular de la Unidad de género del INE preguntó ¿Cuáles han sido los retos en cuanto a incorporar a los grupos LGBT+, ya que no todos los países promueven los mismos valores?

La incorporación de los grupos vulnerables ha sido uno de los mensajes emitidos por la UA, los desafíos políticos llevan a la exclusión de algunas categorías. En Níger, debido a ataques terroristas, una parte de la población no salió a votar porque estaban siendo amenazados. Las PcD y las mujeres se les otorga prioridad para el acceso al voto. El sector LGBT+ es un tema muy sensible, los gobiernos están tomando con mucha seriedad porque aún no se toma en cuenta a esta población, las leyes actuales en la mayoría de los países africanos no reconocen este aspecto y electoralmente no se ha especificado su participación. La ley no reconoce que se les margina, pero es un tema pendiente y sensible como resultado de la realidad cultural, no existe por el momento de manera concreta información sobre su exclusión en los procesos electorales. También parte de la legislación penal en el país no se ha adaptado a la situación de estos grupos, y sigue sin ser una práctica acordada por las barreras culturales existentes.

Jeffrey Solano del TSE de Costa Rica: ¿Con respecto a las PcD los Estados miembro han tenido contacto con la sociedad civil para mejorar las condiciones de participación de este grupo?

Hay países en los que este aspecto se toma con mucha seriedad, en un país del Este de África existe un sistema de cuotas en la ley para las personas con discapacidad, 15% de los escaños del

parlamento. Todavía hay países en los que existen barreras culturales que hay que superar, con base en los abordajes se ha tenido cierto éxito para mejorar las condiciones.

Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu asesora de IDEA Internacional sostuvo que, si bien es cierto que la UA tiene entidades subregionales, el desafío es superar la brecha entre los marcos legales y su implementación. Las interpretaciones religiosas y las actitudes culturales es un desafío, pero las prácticas culturales muestran hostilidad hacia la comunidad LGBT+ o incluso contra las mujeres, es una situación muy arraigada. Como continente aun no estamos donde deberíamos, debemos efectuar una redistribución importante del poder. Necesitamos asegurarnos de que lo que se hace a través de la UA no deba limitarse a lo que se ve en la jornada electoral, tenemos que ver y analizar las brechas de los conceptos faltantes. Guy: la UA es una organización intergubernamental, falta voluntad política para implementar los cambios. Tomamos en consideración el abordaje del proceso electoral, en este sentido tenemos un proyecto que representa un paso, el Proyecto Cebra, que permite a las mujeres participar todavía más, en listas intercaladas.

Lilian Atanga: el lenguaje o los idiomas son esenciales para los procesos electorales, ¿qué países sí toman en cuenta este aspecto, es decir se haga lenguas indígenas o interpretación? Se hace frente a través de capacitaciones a los capacitadores para los electores, hay que educar a los electores a través del idioma oficial e informarles que su decisión es importante. Alentamos a los órganos de gestión electoral, contratar capacitadores que hablen los idiomas regionales para comunicarse con las comunidades vulnerables.

### Experiencias Nacionales

#### Namibia, Marilyn Kazetjikuria

Cómo aseguramos participación inclusiva para todos.

La Ley electoral de 2014 establece que la Comisión Electoral tienen entre sus funciones el registro de votantes, la preparación del proceso, y el registro de partidos y organizaciones. También promover la educación cívica de los votantes.

La Constitución establece que toda persona, a partir de los 18 años es un ciudadano y tiene derecho al voto.



Existe una ley de discapacidades para asegurar que las PcD tengan acceso a todos los derechos y también para prohibir sobre discriminación racial.

La participación de los votantes es una parte integral de la organización exitosa de una democracia. La Comisión Electoral reconoce la importancia de todos los ciudadanos. Las elecciones de 2020 tuvieron ante sí el desafío de garantizar elecciones incluyentes aun a pesar de la pandemia provocada por la Covid-19.

Sobre la educación cívica, de acuerdo con la ley 2014, se debe capacitar a todas las personas mayores de 18 años para emitir su voto. Se atiende a grupos específicos como mujeres, jóvenes y grupos marginados. Todo el material de la Comisión se traduce en los idiomas locales para asegurar la participación de todas las comunidades, sin embargo, algunas solo tienen lenguaje hablado.

La Constitución establece igualdad de género y que deben darse acciones afirmativas para asegurar la participación de las mujeres. Se han establecido documentos para acabar con las brechas; directrices para aumentar la participación de mujeres, a través de programas y política, transversalizando las medidas y asegurando la participación igualitaria. En las partes más alejadas se debe garantizar la participación de las mujeres, y dar prioridad a las mujeres con necesidades especiales. Se hacen campañas de comunicación incluyentes, asimismo sucede con las y los capacitadores.

Queremos asegurar que nuestros procesos sean incluyentes, la Comisión tiene una sección dedicada específicamente a promover la democracia. Las PcD se incluyen en todos los programas, es decir desde ser oficiales de los centros de votación, candidatos o electores. Se han realizado actividades para promover su participación a través de programas específicos como traducir toda la información en braille o audios, también pueden acceder al voto con una persona que les ayude a emitir su voto. Se trabaja en coordinación con las OSC para hacer llegar la información a las PcD y se da capacitación a los funcionarios electorales para ayudar a las PcD. Se han eliminado las barreras que limitan el acceso de las PcD tanto de las oficinas de registro de votantes como de los centros de votación, también se colocan en casas de retiro y hospitales para atender a estos grupos de la población.

Más del 52% de los votantes son jóvenes, por eso es fundamental promover su participación. En cuanto a la incorporación de los jóvenes, se trabaja con organizaciones sociales para asegurar que tengan acceso a la información electoral; se usan diversas formas de comunicación, como las redes sociales para hacerles llegar la información. Se colabora con el Consejo Nacional de Jóvenes para

desarrollar la Campaña “Deja de Esperar” para impulsar su participación, se reclutan embajadores para que hagan educación cívica entre sus pares.

Las comunidades marginadas son aquéllas que están en alguna desventaja desde el punto de vista económico, social y educativo. En 5 de las 14 regiones del país tenemos comunidades marginadas, es decir, no cuentan con los servicios mínimos de vida. El gobierno ha establecido una estrategia para tratar de incluir a estas comunidades, diseñando y fortaleciendo los programas. La Comisión Electoral recluta personas de estas comunidades como capacitadores, para otorgar la educación cívica.

Para asegurar una representación inclusiva en la Comisión Electoral, se tiene 10% de funcionarios electorales PcD, 50% por género, embajadores de la juventud.

### Lesotho, Lydia Macheli



La capacitación electoral que ofrece el IEC tiene que ver con la educación cívica que de manera permanente capacita al staff permanente y temporal, con énfasis en quienes trabajan en campo.

La capacitación incluye el registro de votantes, para educadores electorales, funcionarios de casilla y se

les capacita cómo gestionar los procesos en el campo mismo. Se hace capacitación a OSC, donde ayudamos a tener un mejor entendimiento del proceso electoral, también capacita al personal de seguridad para darles una clara idea de su trabajo y de cuándo se necesita su apoyo.

Esta capacitación es para todos, es decir: partidos, organizaciones empresariales, religiosas, OSC, ciudadanía en general.

Nos dimos cuenta de que era importante capacitar a los altos mandos de los partidos, sobre todo porque siempre había conflictos poselectorales, derivados en su mayoría de la falta de comprensión de los procesos electorales.

La inclusión ha hecho que las quejas se redujeran.

Se ha trabajado con los miembros de los partidos y los sectores juveniles de los mismos para hacer la educación cívica, de tal forma que ellos se han convertido en facilitadores dentro de sus partidos.

Sin embargo, los partidos reclaman que no tienen los fondos suficientes y el IEC ha contratado personal joven para esta capacitación y que participan en programas de radio para impartir educación sobre el proceso electoral.

Los capacitadores hacen un trabajo para promover la participación ciudadana en todos los frentes posibles, informar o educar en cuanto al marco legal. Las OSC participan a través de licitaciones de servicios para que ellas puedan hacer la capacitación a la sociedad.

El IEC durante el periodo electoral emplea educadores temporales que son desplegados para cubrir todos los sectores con el objetivo de capacitar a los votantes, se utilizan estaciones de radio para impartir esta educación y se tienen una serie de programas para radio, iglesias, medios de comunicación privados para llevar la educación a una mayor cantidad de personas. Existe una ley electoral que tiene que ver con la inclusión de los partidos políticos, existe un comité para trabajar con ellos.

Los materiales del IEC se traducen a las lenguas más utilizadas, de tal forma que todas las personas puedan comprender el proceso electoral, también se generan plantillas braille y audio para que las personas con discapacidad visual tengan acceso a la educación electoral.

El IEC tiene una agenda social y de inclusión ha desarrollado políticas específicas para que las personas en situación de vulnerabilidad sean incluidas y cuentan con una plataforma para que puedan participar.

Henry Atem para ambas presentaciones: ¿qué mejoras han notado en los últimos 5 años en lo referente a la inclusión? Namibia: en lo referente a los jóvenes, se ha aumentado su participación en los procesos electorales, se pretende organizar un estudio para saber cuántos de ellos participaron realmente en la jornada electoral. Hemos trabajado para que los partidos usen el sistema de cebras en las listas electorales y dos de los partidos ya lo han hecho, uno de ellos es el partido en el poder. Se debe reforzar el marco legal.

En Lesotho se hizo un estudio para determinar por qué los votantes se están reduciendo y la respuesta es que los jóvenes se sienten excluidos y por eso no quieren votar, se están desarrollando programas para atender esta problemática. En cuanto al marco legal, el país tiene un modelo electoral que requiere de la representación proporcional en ese sentido, las listas deben contar con el mismo número de mujeres y hombres; pero muchas veces los partidos políticos se oponen a llevar a cabo estas acciones.

## Experiencia regional de Europa del Este

Rebecca Aaberg, IFES

Se calcula que hay un millón de personas con una discapacidad (PcD) en el mundo y aproximadamente 60% de esas personas son mujeres.



Identificar barreras que no permiten la libre participación de las PcD en las elecciones, por

ejemplo, las actitudinales donde el estigma y el estereotipo suelen pesar mucho, se debe trabajar en hacer uso del lenguaje incluyente. La barrera de comunicación puede ser un desafío, pero es importante compartir materiales e información en los formatos accesibles o infografías, audios y videos, braille, lengua de señas. Hay barreras ambientales, es decir, de infraestructura, sin rampas ni señalización, donde la arquitectura no permite su participación, Barreras institucionales: cuando los marcos legales no están alineados con las necesidades de las PcD, pueden codificar políticas excluyentes, por ejemplo, no permitir casillas accesibles.

Sobre las buenas prácticas, cómo es que los órganos de gestión electoral se enfrentan a estas barreras de todo tipo y cómo han logrado éxito en sus esfuerzos.

El registro de votantes: hay autoridades que preguntan si se tiene una discapacidad y de qué tipo para tener un Censo de las necesidades. Se debe tener en cuenta dónde se colocarán los centros de votación para saber si las PcD tendrán algún impedimento para emitir su voto, hacer auditorías de los centros de votación.

Educación electoral: compartir información en la mayor cantidad de materiales posibles, organizar campañas con las OSC para fomentar o promover la participación de las PcD, educar a las personas sin discapacidad para reducir el estigma y la discriminación entre las sociedades.

Capacitación para funcionarios electorales y funcionarios de casilla para asegurar que se trate a todas las personas con dignidad y respeto. En Georgia, por ejemplo, se ha contratado PcD como funcionarios de casilla, considerando los ajustes que puede implicar su participación, además genera confianza y mayor participación entre este grupo. Los materiales o acciones tienen implicaciones presupuestales.

Los órganos electorales deben desarrollar políticas y planes estratégicos, transversalizar la inclusión de las PcD en los procesos electorales, desarrollar puntos focales de tal forma que haya una persona encargada en cada área o casilla. Trabajar en el desarrollo de líderes pertenecientes a este grupo.

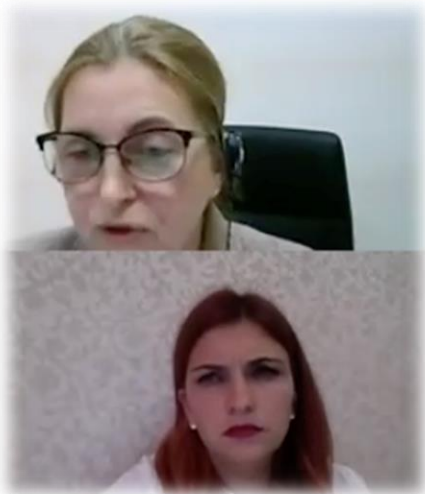
IFES está trabajando en una Guía para Desarrollar una Política de inclusión para las PcD: <https://www.ifes.org/news/how-ensure-people-disabilities-are-included-political-life-during-covid-19>

Marisol Vázquez del INE preguntó ¿hasta dónde o qué alcance deben tener las políticas que están dirigidas a las PcD?

Cualquier persona tiene el derecho para postularse, debemos asegurarnos que se cumplen con las normas internacionales. Hay personas con discapacidades intelectuales que se han postulado e incluso ganado las elecciones. En los Estados federales se tienen distintos modos de abordar la problemática.

Desiderata Daisy Twesigye comentó que si bien es cierto que los organismos electorales tienen asignaciones presupuestales no siempre hay capacitación en el tema. Al desarrollar los materiales, la mayoría de las personas son analfabetas, ¿cómo manejar esta situación? Rebecca: las PcD en lugares remotos o que son analfabetas, lo que recomienda IFES es la información visual, táctil o por radio; con respecto a las limitaciones presupuestales. [aaberg@ifes.org](mailto:aaberg@ifes.org)

**Experiencias Nacionales**  
**Moldova, Cristina Cucurudza y Arina Krajidan**



El CICDE es el Centro para la Capacitación Continua Electoral de la Comisión Central Electoral de Moldova. Su padrón electoral incluye más de tres millones de votantes; y entre los grupos subrepresentados se encuentran: personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, minorías étnicas, zona “transnistrian”, diáspora (más de un millón), inmigrantes, personas con covid-19.

El derecho al voto es universal para toda la ciudadanía. La lista para el parlamento y elecciones locales marca una representación mínima de género del 40%. Hay leyes para

asegurar la igualdad y la no discriminación y un reglamento del CEC que asegura la accesibilidad de los procesos electorales y la serie de elementos que deben cumplir para las casillas electorales.

En las elecciones de 2020 se eligió a una mujer presidente, el 40% del parlamento son mujeres y tenemos una mujer primera ministra.

El Centro CICDE trabaja con distintos actores, pero sobre todo funcionarios electorales, desde los de centros de votación a jueces, miembros de las fuerzas de seguridad, fiscales, ONG, partidos políticos, ofreciendo capacitación que incluye el tema de inclusión y explicando que todos los procesos deben ser accesibles para todas las personas. Se diseñan cursos y materiales sobre la importancia de tener procesos incluyentes, se han desarrollado diversos materiales impresos, en audio y video en diferentes idiomas (moldavo, ucraniano, ruso). Hay podcast, videos cortos, campaña de comunicación para jóvenes en particular.

Hay cuestiones logísticas para enfrentar el Covid, por ejemplo: cubrebocas para funcionarios de casilla y electores, guantes, gel sanitizante, equipo protector para quienes trabajan en casillas móviles. También se ha desarrollado una serie de materiales, informando sobre cómo evitar los contagios de Covid. Todas las personas pueden hacer uso del voto móvil cuando no pueden asistir al centro de votación, en este caso se incluyeron a quienes estaban en aislamiento o con resultado positivo.

Moldova no tiene voto anticipado, incluyendo el voto en el extranjero en las oficinas consulares. Las personas residentes en el extranjero solo deben acudir a estos centros de votación sin hacer ningún tipo de registro previo. Estamos trabajando en la posibilidad de ofrecer el voto electrónico como una posibilidad de emitir el voto. Para las personas en Transnistrian se instalan casillas especiales siempre y cuando residan en ese territorio.

Existe un registro de personas que viven tanto en el extranjero como Transnistrian pero solo confines logísticos para colocar las casillas.

Se promueve la colaboración con las OSC para promover los derechos de las PcD y otros grupos, promover la educación cívica y la participación de los grupos subrepresentados. El CICDE hace evaluaciones continuas para mejorar la situación de estos grupos en cada elección. Se tiene el propósito para garantizar la accesibilidad para todas las personas en su derecho a votar.



## Rumania, Sorin Lazar

Existe un sistema de verificación del registro electoral que además ayudar a prevenir el voto ilegal a cargo de la autoridad electoral.

18 asientos para grupos minoritarios en el Parlamento, grupos étnicos históricos.

Se producen los materiales en los principales idiomas que se hablan en el país (rumano y húngaro).

LA AEP trabaja permanentemente con la OSC con el fin de divulgar de manera eficaz la información electoral. Todas las casillas son accesibles para personas con movilidad reducida y se tiene la ubicación GPS con la información disponible para las y los electores. A partir de 2020 se permite a los residentes en el extranjero dos días de anticipación además de hacerlo vía postal, se hicieron campañas para involucrar a los más jóvenes en las elecciones rumanas.

En 2020 se amplificaron los trabajos en línea de la AEP, sobre todo en redes sociales para llegar a la juventud, generando un millón de reacciones y más de 5 millones de vistas.



41

## Albania, Erion Meta



Este año, se tuvo la oportunidad de seleccionar a los candidatos de una manera libre con un marco legal bien establecido que se aprobó seis meses antes de las elecciones.

La reforma electoral del 2020 presentó una serie de cambios importantes para la Comisión, lo que les llevó a que en poco tiempo tuvieran que implementar las nuevas medidas. Destaca que en estas reformas se estableció la igualdad de género, dentro de los criterios se estableció que los partidos políticos deben postular al menos 30% de mujeres en sus listas nacionales y en el caso local de 50%. En el manejo electoral y conformación de casillas es del 30%, así se mejoró la participación de este grupo subrepresentado.

Es importante reforzar estas medidas de inclusión dentro de la sociedad, educando y promoviendo la no discriminación, para que todas las personas tengan la misma posibilidad de participar en la vida

pública. Respecto a las PcD existe un mecanismo para garantizar el derecho a votar de este grupo, haciendo arreglos para colocar las casillas en lugares accesibles. En cuanto a las minorías, en 2017 se promulgó una ley que obliga a la autoridad electoral a traducir los materiales en sus idiomas. Se ha hecho un esfuerzo para generar plantillas braille

Al terminar las presentaciones de caso nacionales, Henry Atem intervino para hacer algunas anotaciones sobre las intervenciones de la y los participantes, resaltando algunas preguntas que surgieron: ¿cómo los organismos pueden analizar los datos para mejorar la participación de estos grupos? ¿pueden medir su avance? ¿qué desafíos han enfrentado?

Moldova: hay accesos a estos datos y podemos medir, edad, género, etc, y después de cada elección podemos saber los datos relevantes de nuestros votantes. Respecto a los grupos vulnerables, las instituciones del Estado nos permiten conocer su situación y el avance de sus derechos electorales. Sin embargo, no contamos con datos de inmigrantes porque no tienen derecho a votar ni de las personas LGBT+.

Rumania: todas las personas tienen derecho a votar en las elecciones locales, en el caso de las nacionales solo sus ciudadanos.

Albania: las PcD son datos que proporciona el gobierno local, así como para las minorías; se tiene el apoyo de las OSC para identificar su ubicación de manera más confiable. Este 2021 se puso en práctica la identificación biométrica de las y los votantes, por el momento solo identifica en las casillas, pero se espera que en siguientes procesos la cantidad de datos pueda ser más amplia y análisis sobre la participación de estos grupos.

**Miércoles 01 de septiembre**

### **Situación global de la equidad de género**

**Rumbidzai Kandawasvika-Nhundu, IDEA Internacional**

Hay muchas cuestiones relacionadas con la igualdad de género: políticas, sociales, económicas; las hemos aprendido dependiendo de nuestra clasificación al nacer. La construcción social de las democracias electorales también depende de estos roles, donde las reglas o los marcos legales pueden tener nociones



restrictivas, el desafío es poner en práctica las acciones relativas a alcanzar la igualdad de género. Los órganos de gestión electoral están conscientes de que el avance y el progreso hacia la igualdad de género depende de muchas instituciones, así como de modificar las construcciones sociales que dividen los trabajos o actividades según el sexo.

Aunado a los marcos legales, los cambios actitudinales tienen un papel muy importante, reforzar actitudes excluyentes influyen sobre los procesos. Debemos asumir que estamos en una sociedad patriarcal, reconocer esta realidad es un primer paso hacia el cambio o progreso real de la igualdad de género. En este sentido, las democracias y los partidos políticos están mayoritariamente compuestos por hombres, hay una tendencia a establecer más requisitos o exigencias a las mujeres que quieren participar en política.

IDEA ha identificado en su publicación de diciembre de 2020: “EL estado global de la democracia”, que en las últimas cuatro décadas los avances más lentos se han dado alrededor de la igualdad de género, la participación política de las mujeres sigue siendo un desafío para los Estados. Debemos reconocer que los avances en materia política no son los esperados y, muy al contrario, se tienen tareas pendientes. El Informe Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, publicado en marzo de 2021, estableció que la brecha en materia política se tardaría 145 años en cerrar para alcanzar igualdad de condiciones para las mujeres.

Estamos conscientes de que las facultades, políticas y programas de los órganos de gestión electoral dependen de sus marcos legales y de la voluntad política para hacer los cambios. IDEA ha desarrollado un marco estrategia para orientar a los órganos de gestión electoral para actuar al interior e institucionalizar los cambios en materia de igualdad de género; hasta ahora hemos visto que los

cambios en las Instituciones suelen estar acompañados de una persona, es decir, cuando esa persona se va, con ella los cambios en la estrategia de igualdad. La agenda de igualdad entre hombres y mujeres debe fortalecerse desde los órganos electorales y tratar de expandir las buenas prácticas hacia el resto de la sociedad, con especial énfasis en los partidos políticos, que suelen ser de los espacios más arraigados o negados al cambio.

IDEA tiene una base de datos de equidad de género en temas electorales, donde observamos que solamente un 25% de mujeres son miembros de los parlamentos a nivel mundial. Planteamos la pregunta: ¿cómo siendo más del 50% de la población mundial, la representación de las mujeres es tan baja? ¿Qué estamos haciendo para transferir el poder a las mujeres, a las nuevas generaciones, por qué existe tanta resistencia a tener un cambio en el paradigma?

Alrededor del mundo, hay 57 países que tienen cuotas de género y esta acción representa una problemática en muchos países. Estas políticas representan una oportunidad para las mujeres que desean participar en política, teniendo en cuenta que muchos actores sociales se resisten a los cambios con muchos argumentos como el que las mujeres no están listas o preparadas para los cargos públicos, que no están interesadas en participar. La igualdad de género debe pasar, necesariamente, por un cambio en la mentalidad predominante y que suele poner en el centro a los hombres como únicos facultados para participar en política. Es importante comunicar la importancia de la igualdad de género para educar a la sociedad, generar campañas informativas sobre la situación de las mujeres en nuestros países, hacer alianzas con los medios de comunicación para transmitir mensajes incluyentes.

Henry Atem sostuvo que existe un gran impulso para generar un cambio hacia la igualdad de género, podemos decir que se tiene una consciencia sobre las necesidades de esta agenda.

Praveen Gupta de India preguntó ¿qué experiencia tiene sobre el financiamiento estatal de las elecciones?, ¿hay un financiamiento especial para la mayor participación de las mujeres?

Existen esfuerzos para vincular el financiamiento público para trabajar al desarrollo de las mujeres. En alrededor de 40 países se tiene un pequeño presupuesto para estas actividades. Algunos otros otorgan el financiamiento dependiendo de la cantidad de postulaciones o candidatas electas que tengan. Pero en todos los casos, el financiamiento es para los partidos y no para las mujeres y muchas veces es una cantidad tan pequeña que a los partidos suele no representar una cantidad que les interese.

Lara Ferreira de Brasil: ¿cómo trabajan con los partidos políticos para asegurar que las mujeres puedan participar a nivel directivo? ¿Cómo romper el techo de cristal?

El techo de cristal suele ser el problema a que nos enfrentamos constantemente, mientras no haya sanciones, los partidos no cumplen las reglas voluntariamente. No hay un costo asociado a romper estas reglas, la única manera de cambiar es cuando se establecen medidas que realmente les sean significativas. En Liberia la ley establece que los partidos “harán un esfuerzo” por tener 50% de mujeres candidatas.

### Experiencias Nacionales

**India, Aariz Aftab**



En las últimas elecciones, hubo 912 millones de electores, 600 millones de personas votaron, 12 millones de funcionarios de casilla.

Tenemos varios idiomas y la Comisión Electoral organiza las elecciones nacionales y las locales.

Nadie puede ser discriminada por religión, etnia o ningún otro motivo; las personas mayores de 18 tienen derecho a votar. Tenemos 8 partidos.

El porcentaje de mujeres que votan ha aumentado de manera considerable. En la Cámara baja hemos llegado a una representación de 78%. En las elecciones locales, los órganos tienen reservadas entre 33 y 50% de espacios para las mujeres. En la elección de 2019, las mujeres tuvieron mayor participación que los hombres, alrededor de 67% de ellas, votaron.

La Comisión Electoral ofrece un programa para informar a las mujeres sobre la importancia de su voto, existe un plan de comunicación de 360 grados que usa todos los canales disponibles para llegar a todos los rincones, también se colabora con iconos para fomentar el voto. Clubes de alfabetización electoral, donde se da capacitación electoral y espacios en las Universidades para introducir a quienes acaban de cumplir 18 años en los procesos electorales.

\* Hay casillas electorales manejadas por mujeres con la finalidad de atender solo este grupo de la población, llamadas casillas rosas. Hay una fila especial para mujeres y baños especiales. Las mujeres participan como funcionarias electorales

Con respecto a las personas con discapacidad, desde 2016 se han introducido medidas para atender a las PcD. Se trata de una alta prioridad para el gobierno donde se trata de implementar políticas inclusivas para una población de 2.1% de PcD. La Comisión Electoral busca tener procesos amigables, que el registro sea fácil y que las instalaciones sean accesibles. Se espera que su participación pueda ser como la de cualquier otra persona, evitando la estigmatización. Se hace un monitoreo durante la jornada electoral que se encarga de revisar las condiciones de los centros de votación y mejorar las condiciones de accesibilidad. Hay una guía para que las PcD puedan votar con la información sobre su participación. En las casillas hay diferentes materiales para que las personas ejerzan su voto con libertad como plantillas braille, intérpretes de señas, asistencia.

Algunas iniciativas a través de las tecnologías de la información como páginas web, sistemas de mensaje hablado, una aplicación para celular que ayuda a las personas con movilidad reducida. Existe el voto en casa, donde hay casillas móviles que se acercan hasta los domicilios de las personas que no pueden ir a los centros de votación. El tema Covid, se han establecido protocolos para prevenir los contagios y mantener condiciones higiénicas en los centros de votación.

#### **Uganda, Stuart Tamale**

Desde 1997, las PcD han participado activamente, sin embargo, hay algunos desafíos que se deben atender y establecer mejores prácticas para proteger sus derechos.

En el 2000 se estableció un área especial para atender a los grupos de atención especial, creando capacitación para nuestros



funcionarios electorales de campo. Se han observado buenas prácticas de las autoridades electorales de la región, facilitado que las PcD sean miembros de los centros de votación.

La Comisión Electoral ha establecido un Consejo para las PcD para recabar los datos sobre su situación y tener estadísticas de las necesidades, los tipos de discapacidad, los números y así establecer las medidas necesarias para atenderlas. Aún se encuentra en construcción esta base de datos con toda la información concerniente.

Dentro de los desafíos nos encontramos con que las limitaciones presupuestales suelen ser un fuerte factor para establecer las medidas necesarias para su atención. La actitud pública hacia las PcD suele

ser discriminatoria y esto genera o aumenta la apatía que siente por participar en las decisiones públicas. No hay representación de las PcD en los partidos, de los 27 existentes solo en un caso se tienen representantes de este grupo.

Otro problema importante es la comercialización del voto, donde se piensa que es solo a través de comprar o pagar por el voto cuando vale la pena participar en las elecciones.

Nos encontramos con que, en las localidades se han desarrollado lenguas de señas particulares, es decir, las personas no pueden comunicarse más allá de su comunidad. Por lo tanto, la comunicación oficial es difícil ya que no entienden la lengua de señas oficial.

Se propone tener educación cívica en la escuela desde la educación primaria para promover la participación política y la inclusión de todas las personas Tener elecciones incluyentes significa un esfuerzo colectivo, donde todos los actores deben responsabilizarse de generar las condiciones adecuadas para garantizar los derechos políticos de las mujeres.

Namazzi Mayanja Immaculate de Uganda comentó que existen cuotas para las mujeres, una tercera parte de los Comités deben estar compuestos por mujeres. Parlamento actual: de un total de 529 miembros, 174 son mujeres.

**Oaxaca, Nayma Enriquez**



El IEEPC Oaxaca busca garantizar los derechos políticos de todas las personas. Hay una resistencia estructural para redistribuir el poder, ya que el sistema está concebido por y para los hombres y todo lo que representa fundar un nuevo pacto social que considere a las otras voces significa una resistencia. La reforma

electoral de 2014 establece la paridad en los congresos, en 2019 se consiguió la llamada paridad en todo y una reforma para enfrentar la violencia política contra las mujeres.

La experiencia de Oaxaca en materia de acciones afirmativas, particularmente el proceso 2021. Poblaciones: indígenas y afroamericanas. De los 570 municipios de Oaxaca, 417 se rigen por sistemas normativos internos; en el país hay 420 municipios que se rigen por este sistema.

Las instituciones hemos ido avanzando hacia el reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas y Afroamericanas. Para el proceso electoral 2021 se diseñaron medidas de inclusión que se

tradujeron en cuotas para los grupos subrepresentados: en materia de RP, se asegurará la paridad. En comunidades indígenas, se permitió que pudieran postular candidaturas independientes a través de su propio sistema de asambleas.

Debe haber un trabajo de interlocución con los partidos políticos para poder avanzar genuinamente en la consolidación de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, subrepresentados. Recordar que los partidos hacen las leyes en el Poder Legislativo, deben asumir compromisos serios y medibles con la ciudadanía para construir puentes de diálogo. Oaxaca es, junto con la Ciudad de México, una de las entidades con mayor cantidad de cuotas para grupos subrepresentados.

### Tlaxcala, Elizabeth Piedras

Los partidos políticos deben garantizar el 50% de candidaturas y representa un piso mínimo para que las mujeres puedan competir en nuestro país. En 2011 se renovaron 795 cargos: 1 gubernatura, 25 diputaciones, 471 integrantes de ayuntamiento, 299 presidencias de comunidad (cuarto nivel dentro de los municipios). Hubo 65.6% de participación ciudadana, siendo el primer lugar a nivel nacional.



Acciones afirmativas: jóvenes hasta 30 años, indígenas, LGBT+. Sus postulaciones hubo 6 mujeres y 1 hombre, tendiendo a la segunda gobernadora en la historia, en su congreso habrá 13 mujeres de 25 diputaciones. En los ayuntamientos, debían presentar planillas alternadas, ahora se tendrá 46% de participación de mujeres en los cabildos. Respecto a las presidencias de comunicad, solo se tendrá 18% de mujeres.

Los partidos dicen que se les complica la participación de mujeres, el reto es pasar de las postulaciones hacia la representación real en los cargos de elección. El ITE ha establecido medidas afirmativas para garantizar y avanzar en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Un reto es que surjan nuevas propuestas legislativas para avanzar en este sentido y combatir efectivamente la violencia política contra las mujeres.



## Paraguay, Nery Velilla



El voto accesible es la acción y promoción de normas para garantizar el ejercicio del voto. Se busca ubicar los impedimentos que interfieren en el entorno físico para generar las condiciones adecuadas, eliminando las barreras que impiden este derecho.

El Código Electoral establece el voto universal

e igualitario, así que el TSJE reglamentó en 2015 el voto accesible, que se va adaptando para cada elección con la colaboración de la sociedad civil.

El voto en casa es a través de una solicitud al Tribunal en un plazo determinado, el padrón del voto en casa se limita a 0.05% de la lista nominal de los distritos.

Hay una mesa de apoyo para las PcD en los centros de votación, se hacen materiales audiovisuales, lenguas nativas, se ha capacitado a quienes apoyan a las personas en los centros de votación. La mesa accesible se habilita en todos los centros de votación para asistir a las personas que no se pueden desplazar o tienen limitaciones para hacer una larga espera. El voto asistido es para quienes por cualquier motivo no pueden emitir su voto por sí solos, así las personas pueden ir con alguien de su confianza y apoyarse para emitir su voto.

Hay una Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes que busca construir mecanismos para que la participación de las mujeres crezca en los órganos. Hay una capacitación para precandidatas.

## Costa Rica, Jeffrey Solano

Desde 1991 el TSE de Costa Rica comenzó con la implementación de instrumentos jurídicos de inclusión, con la Ley de Inscripción y Cedulación Indígena (Ley N° 7225), posteriormente en 1997 se decretó el Reglamento para el Ejercicio del Sufragio en los Centros Penitenciarios (Decreto

10-1997) y en 2002 se realizó la Evaluación de las condiciones de accesibilidad para votantes con discapacidades para las elecciones nacionales de 2002, lo cual derivó en mayo de 2005 en la firma



del Convenio Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Rehabilitación y el Tribunal Supremo de Elecciones y en la incorporación de tres protocolos sobre la población con discapacidad, adultos mayores y personas privadas de libertad, cuya aplicación sigue vigente y en constante evaluación.

También se implementó el establecimiento de juntas receptoras en centros penitenciarios, hogares de ancianos y en hospitales psiquiátricos debido a las limitantes que tenían para asistir a los centros de votación la población con condiciones psiquiátricas. Además se implementaron cuñas radiales y carteles traducidos a 4 lenguas indígenas, las plantillas braille, así como videos y productos de apoyo para personas sordas. El expositor también resaltó que para las Elecciones Municipales 2020 se establecieron 97 juntas receptoras en zonas indígenas para 38,537 electores, 39 en centros penitenciarios para 10,148 electores, 50 en hogares de ancianos para 2,471 electores y 1 en un centro de salud mental para 129 electores.

#### México, INE, Laura Correa

El INE ha emitido una serie de acuerdos y medidas para garantizar el involucramiento de las personas de grupos subrepresentados en todo el proceso electoral: registro de candidaturas, campañas y la conformación de los órganos de gobierno. Materializar acciones para garantizar el principio de paridad desde las



autoridades electorales, por eso en el proceso 2021 se emitieron una serie de acuerdos y lineamientos, de entre los que destacan: que en al menos 3 listas de RP deberían estar encabezadas por mujeres; las fórmulas encabezadas por mujeres deben ser de igual género en las suplencias; se hizo un estudio de bloques de competitividad, para que las mujeres candidatas tuvieran la oportunidad real de ser electas.

Es importante mencionar que, si bien se han aplicado una serie de medidas afirmativas, las autoridades electorales siguen tomando decisiones para garantizar la paridad; por ejemplo, por primera vez tenemos la conformación de la legislatura con 50% de mujeres. Asimismo, aplica para las gubernaturas, donde se estableció que en al menos 7 de las 15 candidaturas se debían presentar mujeres.

Personas indígenas, la composición de los distritos electorales, 30 fórmulas, 21 en los distritos de mayoría, 9 de RP, 4 en la circunscripción 3 y 2 en la tres.

Para las PcD, 8 fórmulas, 6 de MR y 2 de RP. Se debía presentar certificado médico

Afromexicanas: 4 fórmulas, 3 de MR y 1 de RP

Personas migrantes y residentes en el extranjero: 5 fórmulas de RP en cada circunscripción y dentro de los diez primeros lugares

Diversidad sexual: 3 fórmulas, 2 de MR y una de RP. Para acreditar la identidad, sería suficiente la autoadscripción. Las personas trans suman al género con el que se identifican

Resultados: se superaron las expectativas con relación al registro de estas personas y también el número de candidatas. En este sentido tenemos 37 indígenas en la Cámara, 8 PcD, 6 afrodescendientes, 4 diversidad sexual y 10 migrantes; es decir 65 personas del total de la Cámara de Diputados. Adicionalmente a estas medidas, los OPLEs tomaron otras medidas para garantizar la representación de más grupos.

En acatamiento a las sentencias del TEPJF, el INE hizo una muestra piloto para llevar a cabo el voto desde prisiones y garantizar el voto a quienes no tienen sentencia y gozan de sus derechos políticos.

El resultado, con una población de 2185, se registraron 950, 898 votaron y 142 fueron mujeres.

El INE realiza medidas para que el voto pueda emitirse en condiciones de igualdad y sin discriminación, se han adoptado tres mecanismos: Protocolo para PcD, Protocolo Trans, medidas para garantizar la no discriminación en las casillas.

1. El protocolo PcD busca crear condiciones que permitan a este grupo participar como funcionarias de casilla. En nuestro país, 16.5% de las personas tienen una discapacidad y de ese total 9 son menores de 17 años.

En la lista nominal contamos con 618,870 registros de PcD: 30% motriz, 20% visual, 11% mental, 7.5 auditiva, 2.75 del habla, 30% más de una discapacidad.

Una mampara especial, apoyo del personal de la casilla, se aceptan perros guías, plantillas braille, cartel especial con gráficos.

2. Protocolo Trans busca eliminar cualquier forma de discriminación contra este grupo de población de manera muy particular durante la jornada electoral.

Se hace una capacitación al personal del INE, capacitadores, observadores y miembros de las mesas directivas de casilla. Se emitió un tríptico y un cartel.

Medidas durante la jornada, otorgar un trato igualitario y sin discriminación, dirigirse a las personas por sus apellidos, abstenerse de procedimientos adicionales de identificación.

3. Inclusión de pueblos y comunidades indígenas. Hay más de siete millones de personas que hablan una lengua indígena, es decir 6% de la población total. México tiene más de 300 lenguas o variantes lingüísticas. Se ha hecho capacitación, actualización de la Distritación, campañas de información, materiales en sus lenguas.

Actualmente el INE trabaja en protocolos para facilitar el voto de las PcD y de otros grupos de la población que sufren discriminación.

Existen 900 módulos a nivel nacional y 200 de ellos hacen recorridos por las comunidades aisladas e indígenas.

Las personas en situación de calle pueden sacar su credencial solo acercándose al módulo y manifestando su interés.

Las personas LGBT+ pueden elegir si su sexo es visible en la credencial de elector. Pueden pedir cambio de sexo o de nombre con su acta de nacimiento actualizada.

Para inscribir a las personas residentes en el extranjero, se hace en las oficinas consulares y recientemente en un portal web y elegir su preferencia para emitir el voto: postal o web.

### **Brasil, Lara Ferreira**

Programa de accesibilidad que data de 2009 para garantizar el voto de las personas con discapacidad.

En el registro electoral, hay 1,158,405 personas registradas con una discapacidad, sin embargo, el Instituto de Población dice que al menos 45 millones de personas tienen alguna discapacidad. Debemos tener las casillas necesarias para atender a esta población.

En el voto electrónico se puede hacer uso de instrucciones auditivas y se les proporciona audífonos para que emitan su voto.

De entre los retos, se tiene la necesidad de identificar a las PcD en el registro electoral para conocer el número real y las necesidades que se deben cubrir. Otro reto es adaptar la forma en que se capturan los datos para las PcD.



Las PcD deben ser tomadas en cuenta como ciudadanía con necesidades y no solo votos que ganar, se debe crear una cuota de candidaturas para este grupo y permitir el voto anticipado o domiciliario entre quienes tienen movilidad reducida.

**Jueves 02 de septiembre**

## **Situación en los Estados Árabes**

**Najia Hashemee, PNUD**

El principal trabajo de esta oficina es la promoción de la inclusión a nivel nacional en 60 países del mundo. La asistencia electoral del PNUD a los Estados árabes incluye a la sociedad civil, además de los órganos de gestión electoral. Los programas de la ONU, se enfocan especialmente en las mujeres y los jóvenes, ya que el nivel de subrepresentación es más pronunciado.

Se ha hecho un diccionario para uniformar los conceptos en la región, asimismo se han comenzado a realizar capacitaciones para que los funcionarios electorales tengan información de inclusión, sobre todo la relacionada con la igualdad de género. Hay cooperación con la asociación de organismos electorales "ArabEMBs", que ha pedido extender los trabajos con las autoridades electorales

En 2020 se lanzó la Red Árabe de Mujeres en las Elecciones para fortalecer y promover la participación de las mujeres en los procesos electorales, así como en las OSC. Asimismo, se ha promovido la participación de la juventud, también hay una asociación de jóvenes que están trabajando en los retos que enfrentan como grupo frente a su participación política. Se ha creado y promovido un programa para que los jóvenes conozcan, participen y promuevan todo el ciclo electoral.

Aunque la región es muy heterogénea, los programas del PNUD rastrean el avance y el impacto que se tiene sobre los grupos subrepresentados. Además de las mujeres y la juventud, se tienen a otros grupos dentro de los programas de inclusión: PcD, minorías y grupos vulnerables (por religión, etnia). Por ejemplo, Libia y Túnez están trabajando muy fuertemente con las PcD, para garantizar sus derechos políticos.

En el Líbano hay 64 grupos religiosos y se pretende una reforma para incluir a todas las personas en las decisiones políticas. Los retos que enfrenta la región son la inestabilidad política y el conflicto continuo, se trabaja en llegar a acuerdos postelectorales. La mayoría de los países toma decisiones basados en consideraciones geopolíticas, hay muchas personas que viven fuera de sus países.

En la región se están organizando elecciones y hay espacio para asegurar que estos procesos se lleven a cabo dentro del marco de sus leyes; la importancia de tener elecciones representa un avance para su ciudadanía y aquellos grupos más involucrados en su participación

Henry Atem preguntó ¿cuáles son las acciones o qué se hace en los Estados árabes donde hay mucha violencia y desplazamiento?

Hay varios conflictos activos en la región, la ONU ha tenido que abordar diversos conflictos poselectorales, en el último periodo se ha trabajado en torno a las acciones de ISIS, se está trabajando con la sociedad. Trabajamos con los órganos de gestión electoral para asegurarnos que todas las personas sean incluidas, al final tenemos un proceso de revisión para asegurar las medidas. Hemos facilitado las conversaciones entre las partes para que los EMB sigan funcionando aun cuando sus actividades tengan que cambiar. En el caso de los desplazamientos, aunque sabemos que es una realidad, se tienen que seguir trabajando.

### Experiencias nacionales

#### Perú, Clío Vilchez-ONPE

Facilidades para la emisión del voto.

En la elección 2021 que renovó la presidencia, teníamos 215,225 PcD empadronadas en la primera vuelta. Respecto a las discapacidades físicas se trata de colocar las mesas en lugares accesibles y se colocan módulos temporales de votación para atender a este grupo de población. Se entregan cartillas braille y audios de educación electoral que también se traducen a las lenguas locales, los videos también están en lenguaje de señas.

Hay un portal para elegir el local de votación, donde se pregunta el tipo de discapacidad y la preferencia del lugar de votación, además una app para conocer la ubicación de las mesas, una línea de apoyo y que resuelve las dudas de la ciudadanía en general.

Se pretende trabajar directamente con CONADIS para conocer directamente los números de PcD y organizar mejores políticas de atención.

Las elecciones 2021 en el contexto de pandemia: generalmente usamos 5,500 locales de votación, en esta ocasión se instalaron más de 11,000 centros. Además, se buscaron lugares con rampas y accesibles para las personas con movilidad reducida, se gestionaron el préstamo de sillas de ruedas. Se establecieron protocolos de bioseguridad para disminuir los riesgos de contagio.

#### Protocolo Trans, Patricia Alfaro

La falta de un documento de identidad que sea concordante con la identidad de las personas trans. Garantizar la capacitación de todas las personas que trabajan en el Estado con respecto a las personas trans. El Protocolo se aprobó en marzo de 2020 y se utilizó por primera vez en abril.

En 2016 diversas OSC promovieron la campaña “Voto TRANS no tengo miedo”, donde pusieron de relieve que al acudir a votar no se respeta su identidad de género y se les prohíbe el acceso además de sufrir violencia verbal. Para 2017 se realizó una primera encuesta para personas LGBT+. En 2020 se comenzó a trabajar en la primera versión de este documento, se contactó a 34 asociaciones civiles para colaborar y 18 de ellas emitieron sus aportes para construirlo.

El protocolo contiene un glosario para entender los términos y una serie de principios para garantizar la no discriminación y un trato digno a las personas trans.

Retos: ampliar la aplicación del protocolo y generar campañas para darlo a conocer, generar alianzas con autoridades electorales de otras naciones

Protocolo: <https://www.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/2021/EEGG/doc/elector/protocolos-personas-trans.pdf>

LA ONPE ha buscado a los colectivos trans en todo momento para fomentar su participación y se ha dado cuenta que la principal problemática es entre las mujeres trans, quienes son más visibles en su participación.

### **Armenia, Hermine Harutyunyan**

De acuerdo con los datos de 2019, había 192,013 PcD en el censo del padrón electoral, es decir, 6% de la población, número que ha aumentado a causa de la guerra de Azerbayán.

Para las PcD, se tienen las listas de candidaturas en braille para que las personas con discapacidad visual puedan leer los materiales.

Se tienen letreros para indicar que los locales de votación tienen facilidades de acceso.

Se han producido campañas de educación para los votantes, todos los materiales están en los cuatro idiomas nacionales y cuentan con subtítulos.

Hubo 92 monitores para conocer los locales de votación en el país y conocer las condiciones en las que votan las PcD así como las características de las personas que acudieron a las urnas.

### **Bolivia, Rosario Baptista**

Hoy las mujeres realizan dos tercios del trabajo en el mundo, pero solo ganan el 10% de los ingresos son dueñas del 1% de los activos mundiales. En Bolivia el voto de las mujeres en elecciones generales fue efectivo en 1656 y hasta 1967 se reconoció en la Constitución. Aun cuando las mujeres



representan el 50% de la población, el nivel de representación política es menor. En los últimos 10 años se ha tenido un avance importante en la democracia boliviana a través del seguimiento estricto de las normas afirmativas. Tenemos listas paritarias para conformar autoridades con 50% de cada sexo.

Ha ido incrementándose la violencia política contra las mujeres donde se obliga a las mujeres a renunciar a sus cargos por medio de las presiones de sus compañeros. Ninguna de las denuncias por esta situación ha llevado a sentencias por parte de la autoridad. Las represalias por denunciar son aún peores.

Los partidos y organizaciones políticas hacen uso de una serie de mecanismos para eludir las normas de paridad y desincentivar la participación de las mujeres.

Nueva estrategia del OEP con 5 ejes: prevención y alianzas estratégicas, asesoría legal y acompañamiento, DataLab para análisis, espacios de debate abierto, sistema de faltas y sanciones. Buscamos generar sinergias solidarias entre las mujeres independientemente de las organizaciones a las que pertenezcan.

En 2016 se aprobó la ley de identidad de género.

Las limitaciones de las mujeres para acceder a los recursos para sus campañas electorales, no solo en el ámbito económico sino también en otras áreas, por ejemplo, el acoso en redes sociales y se han desarrollado guías para afrontar esta violencia de manera adecuada.

**Camerún, Gabby Lyowe**

Las políticas de Inclusión para los grupos vulnerables en dos dimensiones.

Desde la nominación de las candidaturas, establecer centros de votación accesibles.

Cuando hablamos de la participación de la mujer, nos aseguramos que ellas estén representadas en la alta gestión de ELECAM, actualmente 23% en el Consejo de la autoridad electoral.

En Camerún hay 10 regiones, se fomentan acciones para promover la participación de las mujeres, sobre todo en el registro como votantes a través de eventos diseñados para promover su participación.

**Viernes 03 de septiembre**

### **Experiencias nacionales**

#### **Botswana, Motlapele E. Rarelu**

La Comisión Independiente de Botswana fue establecida en 1997 producto de un referéndum y cumple con la función principal de organizar elecciones parlamentarias, locales y referendums.

Los grupos a los que se busca atender e incluir mejor en los procesos electorales son: personas con discapacidades, grupo síndigenas, adultos mayores, madres gestantes, jóvenes entre 18 y 35 años y mujeres. Para satisfacer las neesidades de estos grupos se han establecido diversas actividades y programas, que debido a la pandemia se han pausado y se han dirigido los esfuerzos hacia la comunicación a través de redes y a la difusión del material elaborado por la Comisión.



58

Para 2022 se realizará un ejercicio de Distritación con base en estadísticas electorales, en las que se definirán los distritos electorales y la ubicación de los centros de votación. Una vez que se realice ese paso, se analizarán los aspectos de accesibilidad para las PcD, que es el grupo prioritario en las acciones de la Comisión.

#### **El Salvador, Roberto Mora**



Se ha cambiado el método para que las PcD emitan su voto, anteriormente se tenían que desplazar hasta los centros de votación, que podían estar muy alejados. Ahora con el sistema de voto residencial, el TSE se puede acercar a los domicilios de las personas.

Mujeres. Se estableció una cuota de 30%, que está acompañada por estrategias que fomentan la participación de las mujeres. La Asamblea Nacional está compuesta por 41% mujeres

\*Observatorio Internacional ATENEA, con apoyo de PNUD y ONU Mujeres\*

Se creó una Guía para garantizar la participación política de las mujeres en los procesos electorales. Campaña para motivar a jóvenes que cumplían 18 antes del cierre de inscripciones al registro electoral para votar en las elecciones del 28 de febrero de 2021.

Las personas mayores de 60 años no fueron requeridas para participar como miembros de las mesas de votación.

### República Dominicana, Laura Hernández-JCE

Con respecto al voto desde el exterior, contamos con oficinas electorales en cada país con residentes dominicanos. Hay 5 diputaciones de ultramar que representan a las personas migrantes.

Se han realizado y proporcionado materiales a las PcD para facilitar su participación. Con

IFES se trabaja estrechamente para avanzar en garantizar los derechos políticos del grupo.

Se crearon las mesas auxiliares para las PcD.

El voto en casa se implementó en 2016 y se registraron 106 personas y emitieron su voto 101, de ese número 25 además hicieron uso del voto asistido.

En 2021, la JCE emitió un Política de Inclusión para, de manera transversal, tomar medidas para la eliminación de todas las barreras que impiden la participación de las PcD en política.

Se ha llevado a cabo un proceso de sensibilización para utilizar terminología no discriminatoria y dirigirnos a las PcD de una forma respetuosa.

Se trabaja constantemente en capacitación para el personal de la Junta. Se ha desarrollado un acompañamiento con OSC para que las PcD intelectual también cuente con su documento de identidad y participen en los procesos electorales.

Se está trabajando en un software para que, en 2024, las personas con discapacidad visual puedan tener una herramienta auditiva que les guíe en el proceso de votación.

Hay un servicio de cedulación móvil que acerca el registro de las personas y además el voto en casa.

Con respecto a las personas LGBT+, la JCE no ha tomado medidas específicas, sin embargo, durante 2021 la ONU desarrolló una encuesta dirigida a este grupo para tener un diagnóstico de la situación



de su participación política. La Junta trabaja en que los partidos sean espacios seguros para la participación de todos los grupos.

Barreras de las mujeres. Las mujeres representan más de la mitad de la población y como país no hemos reconocido esta situación. La desigualdad es muy notoria. La JCE ha propuesto en la reforma electoral, garantizar la paridad y además que una parte del presupuesto público debe estar destinado a los grupos en situación de vulnerabilidad. Propone la paridad vertical y horizontal, así como mecanismos para atender la violencia política contra las mujeres.

### **Liberia, Michael Nabieu**

Liberia cuenta con la Comisión Electoral Nacional (NEC) cuya función es la organización de elecciones democráticas conforme a las leyes correspondientes, basándose en los principios de profesionalismo, independencia e imparcialidad. Fue establecida por la Constitución de Liberia de 1986 y otras de sus funciones son la conducción de la educación democrática y la regulación de partidos políticos.

La NEC de Liberia está encabezada por una Junta de Comisionados (Boc) que cuenta con un presidente, un copresidente y cinco comisionados, que son designados por el presidente con el consentimiento del Senado. La Junta es la encargada de dirigir las políticas de la Comisión mediante un secretariado que cuenta un director ejecutivo, además de otros tres encargados de las áreas de administración, operaciones y programas, funcionando como la rama técnica que implementa los programas y políticas formulados desde la Junta de Comisionados. A nivel nacional la Comisión cuenta con 19 oficinas magisteriales en los 15 condados del país que se encargan de fortalecer la actividad electoral y de implementar el reclutamiento y la capacitación electoral en todos los niveles.

En cuanto a la participación y la educación cívica la Comisión, mediante el Departamento de Relaciones Externas, se ocupa de organizar e implementar sistemas de educación electoral e información pública de fácil acceso y de servir como el principal enlace entre la Comisión y actores externos que incluyen partidos políticos, candidatos, votantes y observadores electorales. Adicionalmente la Comisión busca incrementar la participación de todo el electorado en los procesos electorales, particularmente de las mujeres y de las personas con discapacidad tanto como electores, candidatos, administradores electorales y funcionarios.

## Otros grupos de atención prioritaria: situación actual y retos de las autoridades electorales para garantizar sus derechos político-electorales

Lilian Atanga, USICES



Hay grupos de los que casi no se ha hablado: personas desplazadas, en situación de calle, privadas de su libertad son algunos de ellos.

El artículo 25 de la Convención Internacional de los Derechos Políticos y Civiles establece la libertad de todas las personas para participar libremente en las elecciones (votar y ser votado).

Muchos países solo han atendido la mitad del problema, es decir votar; dejando de lado el derecho a ser votados.

Personas desplazadas, interna o externamente. Hay falta de documentación, discriminación, conflicto, inseguridad; ¿cómo tomarlos en cuenta y organizar elecciones en los campos de refugiados? Se deben reformar las leyes y poner recursos para atender a esta población.

La juventud. Su definición presenta dificultades con respecto al grupo etario y por tanto de atender al grupo. Estrategias para su inclusión como cuotas o espacios reservados.

Personas en prisión. Aun cuando no han sido condenadas no tienen derecho a votar, esto además se incrementa en las poblaciones no blancas (negras y latinas).

Personas en situación de calle. Algunos Estados reconocen que no se necesita un domicilio para votar, pero suelen ser un grupo que no es tomado en consideración; las autoridades no conocen sus condiciones y muchas veces ni siquiera están registradas o tienen complicaciones para hacerlo.

Enfrentan una doble o triple marginalización

Retos. Integridad Electoral

## Conclusiones del Taller

### Debate cierre

Carlos Navarro resaltó la importancia de la confianza en las instituciones electorales. Prácticamente no hay análisis donde no se subraye la construcción de credibilidad en los procesos electorales, más allá de la legislación y el presupuesto disponible las autoridades deben trabajar en crear condiciones de confianza.

Preguntas marco:

1. ¿Por qué es importante para promover la participación política y electoral de los grupos subrepresentados?
2. ¿Cuál es el riesgo para las democracias si no hay inclusión de todos los grupos?
3. ¿qué acciones puede tomar su institución para promover la participación de estos grupos?
4. ¿Cuáles son los principales retos a que se enfrentan?
5. ¿Hay prácticas para adaptar en sus instituciones?

Roberto-CR. Todas las juntas de votación deben cumplir con todas las medidas para que sean accesibles a las PcD, así pues, no tiene sentido tomar nota de las condiciones de cada persona ya que se parte de la idea de que hacerlo es discriminatorio en sí mismo. Con respecto a las personas Trans, tratamos de incluirlas como parte del todo, sin hacer distinción o división de la sociedad.

Daisy-Uganda. Hasta 1995 no se presentaba a las mujeres o PcD como grupos de atención y que debe permitirse y fomentarse su participación en las elecciones, tanto como electores como candidaturas. Tenemos que trabajar para lograr una mayor participación de las mujeres.

Henry Atem, dos puntos críticos: la importancia del cumplimiento de la igualdad y la no discriminación como herramienta de promoción para la inclusión efectiva de todos los grupos.

Yolanda, Rep. Dominicana. La participación implica una ciudadanía emancipada, con una participación en la toma de decisiones. La importancia de la democracia deliberativa para tomar acciones en torno a las problemáticas sociales. La importancia de la democracia participativa supone

la participación de diferentes actores para permitir o asegurar que los grupos vulnerables sigan subrepresentados. Cuando hablamos de inclusión viene acompañada de la no discriminación para trabajar con todos los grupos desde la JCE.

Norma, Paraguay. Observamos que primero se debía documentar y registrar a las personas de pueblos originarios, para en un segundo paso trabajar en su participación y lograr la representación de sus comunidades en los espacios del Estado. Se tienen convenios de colaboración para trabajar con estos pueblos y registrar oficialmente en las instituciones electorales, que formen parte del padrón electoral

Iris, Perú. Partiendo del hecho de igualdad de condiciones y derechos, se atiende a todos los grupos Viridiana Maciel, IEEBC. Las acciones afirmativas para cada grupo son una herramienta importante para lograr la representación de los grupos vulnerables y analizar factores más allá del número de personas que participan o son electas.

Motlapele, Botswana. Mucho se puede hacer con los grupos indígenas, primero una reforma electoral que permita la urna móvil. También que los funcionarios de los centros de votación tengan capacitación para cumplir con las cuotas y que se puedan comunicar en su lengua regional.

Roberto, El Salvador. Los principales retos de los grupos minoritarios para lograr una participación efectiva giran alrededor de dos grandes ejes: barreras culturales y falta de sensibilización en la sociedad; el otro, las reformas electorales pendientes para facilitar y garantizar la participación de estos grupos.

Carolina Floru, Bolivia. Aunque no existe en la ley alusiones directas a los derechos de los grupos subrepresentados, se tiene un gran trabajo alrededor de garantizar su participación. Por ejemplo, las listas de paridad para las mujeres que son una excelente iniciativa, sin embargo, los partidos no permiten una participación igualitaria en sus direcciones.

Alba Rodríguez, Nayarit-MX. Se prevén reglas para grupos específicos en la Constitución, lo que da una pauta para establecer las formas en que pueden acceder a sus derechos. En el caso de Nayarit

se establece que las personas migrantes pueden participar a través del voto y la presentación de candidaturas. Sin embargo, no todos los grupos son tomados en cuenta en la legislación y en ese sentido las autoridades electorales se ven limitadas en sus acciones o se enfrentan a la falta de voluntad de los actores políticos para lograr la plena participación de todas las personas.

Henry Atem. Las barreras del financiamiento para tener más y mejores políticas o programas de atención para los grupos minoritarios. Por otro lado, establecer un sistema de sanciones para que los partidos se vean realmente obligados a cumplir las normas

Carolina Floru, IDEA. La coordinación con los poderes del Estado en periodos no electorales, fomentar el trabajo con la sociedad en general y todas las instituciones públicas para fomentar la educación cívica, la no discriminación y actitudes inclusivas. Además, tener convenios con el órgano de estadística para planificar con mucho más tiempo las acciones de las autoridades electorales.

Marisol, INE-México. Cómo garantizar el derecho a la identidad y tener representación en los poderes. Además, que estos grupos formen parte de los órganos electorales para fomentar que se les tome en cuenta desde el principio. Políticas públicas mucho más amplias que aseguren no solo la participación sino las condiciones para que sean incluidas en toda la vida pública, es decir, mantener acciones que fomenten y apoyen su presencia social.

Iris, Perú. Tomaría el caso de Paraguay que va a las casas con el voto domiciliario y atiende a un sector de la ciudadanía que no puede asistir a los centros de votación.

Yolanda, República Dominicana. El caso específico de India, sus unidades móviles con rampas. En el caso de México, las plantillas en braille para las boletas, y los materiales y capacitación.

Carolina, IDEA. El Protocolo para prevenir y erradicar la violencia política, asimismo la experiencia de clubes para fomentar el voto de las y los jóvenes.

Roberto, El Salvador. La figura de embajadores de la juventud que fomenta la participación de este grupo y el programa de radio de Namibia para llamar a participar. La iniciativa de la India de stickers en los tanques de gas para promover la participación y eventos para las mujeres y el tener íconos en



sus campañas para fomentar su participación. En el caso de Perú, el gestionar el préstamo de silla de ruedas por parte del ministerio de salud.

Alba, Nayarit. La diversidad de mesas en Paraguay, la posibilidad de que haya urnas electrónicas con audio para facilitar el voto de las personas con discapacidad visual; asimismo la mesa para pueblos originarios que da una capacitación para que sus miembros conozcan el funcionamiento de la urna electrónica; por otro lado, la mesa accesible para as PcD.

Norma, Paraguay. El voto de las comunidades indígenas en México y Bolivia.

Marisol, México. Las boletas electorales en distintas lenguas, es decir, que se reproduzcan y vean representadas sus comunidades en las lenguas originarias, sobre todo en sus regiones. En México hay dos tipos de sistemas electorales: partidos y normativos internos (las comunidades definen el mecanismo y las fechas).

Lizeth Pérez. La inclusión representa retos para el fortalecimiento de las democracias.

Rosa María López, Perú-JNE. El tema de CR de la incorporación de la fotografía en los documentos de identidad, para que sea concordante con su identidad de género.



## Anexo I. Conclusiones del taller Grupo 1

3 de septiembre de 2021

Relatora: Marisol Vázquez Piñón | México-INE

### Pregunta 1. ¿Por qué es importante promover la participación política y electoral de los grupos en situación de discriminación o prioritarios?

- Es importante por el propio mandato que tienen los órganos electorales para cumplir con las leyes nacional y tratados internacionales en la materia.
- Estos grupos son necesarios para promover políticas públicas y agendas estatales, tener voz y representación porque precisamente así funciona la democracia.
- Es un derecho ser iguales ante la ley, está prohibida la discriminación y por eso es importante promover la participación política y electoral de estas personas.

66

### Pregunta 2. ¿Qué riesgos enfrenta la democracia si no se toma en consideración a dichos grupos?

- Estos grupos poblacionales son miembros del país, por lo que deben participar en las elecciones como votantes, pero también como candidatos y representantes.
- Promover la inclusión de estos grupos es también trabajar en el desarrollo de los países, lo que contribuye a tener democracias sanas y funcionales.
- La democracia permite saber cuáles son las personas marginadas, y este sistema de gobierno no sólo se trata de realizar elecciones, sino de la inclusión de grupos.
- La democracia participativa supone la inclusión de grupos, sociedad civil, etc.
- No considerar la voluntad de muchas personas que tienen cosas importantes que decir.

#### 1. ¿Qué acciones puede hacer el órgano electoral para promover y alentar la participación de esos grupos?

Promover que la igualdad y no discriminación esté reconocida de forma textual en la ley ya que ello facilita el trabajo de los órganos electorales para implementar acciones a favor de cada grupo, exigir presupuesto y recursos materiales, económicos y humanos para lograr incluir a las personas en el ciclo electoral.

#### 2. Promover y Regular mecanismos de inclusión

- Definir el uso de urnas móviles.
- Acciones para acercar el derecho al voto a personas con discapacidad, prisión preventiva y espacios geográficos alejados donde habitan muchas veces personas indígenas, afrodescendientes y diferentes grupos étnicos.

### **3. Acciones afirmativas.**

- Cuotas en candidaturas o en escaños. Para cada uno de los grupos, se deben considerar cuestiones cualitativas y cuantitativas, no sólo cuántas personas son sino cuáles son las características específicas de cada grupo.
- Cuotas no sólo se deben considerar en las postulaciones, sino también en la propia integración de los órganos de representación, porque una persona perteneciente a dichos grupos tendrá por la propia discriminación sistémica menos posibilidades de ganar una elección.

### **4. Promover el registro de personas de estos grupos como electores**

Hacer documentos de identidad, para que las personas puedan estar inscritas en los registros y puedan votar. Las personas indígenas no tienen acta de nacimiento, por lo que está en proceso de documentación.

### **5. Convenios con distintas organizaciones**

Con instituciones indígenas, organizaciones que dan atención a personas con discapacidad, OSC, para sumar esfuerzos, porque ello da a los órganos electorales otra visión de personas expertas que saben de las necesidades de estos grupos.

### **6. Mejorar la comunicación**

- Traducción de materiales a lenguas originarias, que muchas veces no son las consideradas oficiales.
- Escuchar a estos grupos. En el caso de personas indígenas debe haber consultas para considerar cómo quieren participar, si en partidos políticos o en Sistemas Normativos Indígenas, hacer foros para escuchar.
- Realizar las propias sesiones del órgano electoral en lenguaje de señas, lenguas originarias o implementar mecanismos para que estos grupos sepan del trabajo y decisiones que toma el órgano electoral.

## **Pregunta 3. ¿Cuáles son los retos que ven para hacer efectiva la participación de dichos grupos?**

### **1.- Barreras culturales**

Falta de sensibilización sobre los derechos de las personas pertenecientes a estos grupos. La sociedad y en general las instituciones siguen discriminando y mermando los derechos de estas personas, por lo que es importante trabajar desde ahí.

## **2.- Reformas electorales**

Legislaciones rígidas que no permiten por ejemplo la instalación de urnas en otros espacios, el uso de la tecnología para facilitar el acceso a los derechos y electorales, incluso la propia impresión de materiales, hay legislaciones que no tienen mucho margen y ello paso por reformas en los congresos para poder avanzar, porque muchas veces no son decisiones que pueda tomar el órgano electoral.

## **3.- Compromiso democrático**

a) Partidos políticos para promover la participación política de dichos grupos, sin la necesidad de cuotas, sólo porque son ciudadanas y ciudadanos que merecen tener representación.

b) Ciudadanía para impulsar estos liderazgos, que conozcan sus propuestas y apoyen las candidaturas.

c) Órganos electorales para seguir garantizando derechos e impulsar esta agenda.

## **4.- Mejorar las acciones para las mujeres**

- Para garantizar que se puedan acceder a los cargos, somos la mitad de la población y deberíamos tener las mismas posibilidades de acceder a los cargos.

- Promover la solidaridad entre mujeres.

- Pasar de las cuotas a la paridad, porque la paridad no es temporal, es un nuevo contrato colectivo y garantiza cambios en otros espacios no sólo en lo electoral, por ejemplo, en la aprobación de mejores leyes para la protección de las mujeres.

## **5.- Pensar más allá del proceso electoral**

Diseñar acciones afirmativas y garantizar que personas en situación de discriminación participen antes, durante y después de las elecciones.

En las cuatro fases de la participación política y electoral en las que me parece se podría identificar la integridad electoral se encuentran:

### **Electorado**

Que puedan tener acceso al registro, derecho a la identidad , el derecho a existir.

### **Candidatas y candidatos**

Cuotas no sólo en las postulaciones sino en la integración.

## **Organización electoral**

Que en los propios institutos haya personas de dichos grupos, identificarlas, fomentar su participación en la toma de decisiones.

### **Como personas electas en las funciones**

En conclusión son necesarias:

- 1. Reformas legales**
- 2. Recursos financieros y humanos**
- 3. Capacitación al personal**
- 4. Adaptación de espacios**
- 5. Uso de tecnología**
- 6. Identificar barreras culturales**
- 7. Imposición de sanciones**
- 8. Abarcar más allá del proceso electoral**

### **Buenas prácticas para replicar**

Voto en casa para personas con discapacidad.

Plantillas en braille.

Clubes de voluntarios.

Embajador de la juventud.

Programa de radio para promover derechos.

Urna electrónica para personas con discapacidad.

Buenas prácticas para no discriminar a las personas trans, por ejemplo tener la fotografía con la expresión de género.

Tener datos sobre cada grupo poblacional.

Capacitar al personal de los órganos electorales para dar un trato digno a dichos grupos.

## Anexo II. Conclusiones del taller Grupo 2

Miembros del grupo: 4 personas de México, 1 Bolivia, 1 Costa Rica 2 Perú, 1 Paraguay, 1 El Salvador, 1 República Dominicana, 1 Lesotho, 1 República de Moldova, 1 Liberia, 1 India, 1 Uganda and 1 Moderador.

Se presentaron tres preguntas a responder y temas a discutir:

**Why do we need to encourage participation of the groups under discussion in electoral processes eg migrants, people with disabilities, LGBTQI+, nationals living abroad and mobile ballot for persons voting at their homes, hospitals etc. (why do you think it is important to promote the political and electoral participation of these focus groups, what risks does democracy if the non-inclusion of these priority groups persists?)**

70

**Pregunta 1. ¿Por qué se necesita promover la participación de los grupos de discusión en los procesos Electorales ej. Migrantes, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTQI+, nacionales residiendo en el extranjero y urna móvil para persona que voten en sus casas, hospitals, etc. ¿Por qué considera que es importante promover la participación política y electoral de estos grupos, qué riesgos corre la democracia si continua sin incluir a estos grupos prioritarios?**

1. All individuals have the right to vote or participate fully and meaningfully in the electoral processes they need to get equal opportunities despite how they experience life. In some countries, migrants and prisoners may vote but not voted on.

Todos los individuos tienen el derecho de votar o participar completamente en los procesos Electorales y necesitan tener igualdad de oportunidades independientemente de cómo sean sus experiencias de vida. En algunos países migrantes y prisioneros pueden votar pero no ser votados.

2. The conventions on disability state there will be nothing about us without us as communities with special needs need to be consulted at all levels, the individuals in the groups have to be included and we are saying the right demands that all should vote and be voted on according to the skills they have despite any barriers that exist. Facilitation such as learning sign language, provision of people's visibility by having statistics of how many where and the form of disability need to be spelled out to grant access.

Las convenciones sobre discapacidad señalan que no habrá nada para nosotros sin nosotros como comunidad con necesidades especiales para ser consultados en todos los niveles, los individuos en los grupos tienen que ser incluidos y estamos

hablando de las demandas a los derechos que todos deberían votar y ser votados de acuerdo con las capacidades que tienen a pesar de cualquier barrera que exista. Facilitar como aprender lenguaje de señas, provisiones de personas con visibilidad limitada al tener estadísticas de cuántas personas y dónde y qué tipo de discapacidad tienen para saber qué se requiere y garantizar su acceso.

3. Sexually diverse groups are not necessarily homogeneous there is a need to identify the non-binary and encourage recognition of own identity. Hence some countries use self-reporting cards to facilitate inclusion that is not discriminating, when data is not available fraud happens for example people who self-identify as female maybe registered as males.

Las personas de grupos de la diversidad sexual no son necesariamente homogéneas. Hay necesidad de identificar diferente de la forma binaria y promover el reconocimiento de su propia identidad. Algunos países usan credenciales de auto identificación que facilitan la inclusión y evitar la discriminación cuando no hay información disponible. Sí hay casos de fraude por ejemplo, gente que se autoidentifica como mujer aunque registrados como hombres.

4. Legislation should encompass the needs of all maybe by provision of quota for indigenous groups, youth etc, such affirmative actions should be incorporated under all structures. In some instances though there is no law that limits rights of the LGBTQI+ community attitudes of people in general even in service delivery act as barriers for participation the trans communities need to be viewed under equity and quality under public policy and the policies for electoral bodies should be supported by civil society groups affiliated to the needs of their members where their identification becomes situational, our policies need to be developed through observation of the challenges that all face so they are comprehensive and assessed for effectiveness, issues of immigrants eg people who leave abroad who are allowed just passive votes or no votes at all still need to included in the affairs of their home countries. There is a need to remember that people left their countries for many reasons such as socio-economic struggles, such as wars not that they do not want to belong to their countries any longer.

La legislación debería de acompañar las necesidades de todos, tal vez con disposiciones sobre cuotas para grupos indígenas, jóvenes, etc. Tales acciones afirmativas deberían ser incorporadas en todas las estructuras. Sin embargo, en algunas instancias no hay legislaciones que limiten derechos de la comunidad LGBTQI+ las actitudes de la gente en general aún en el servicio de entrega de actas son barreras para la participación de la comunidad Trans y necesitan ser vistas bajo

equidad y calidad en las políticas públicas y en las políticas de los organismos electorales deben de estar apoyadas por grupos de la sociedad civil afiliados para las necesidades de sus miembros donde su identificación se convierte en situacional o hacer políticas a través de la observación de los retos que todos enfrentamos para que sean comprensivas y asertivas en efectividad, temas de migrantes, ejemplo personas que viven en el extranjero quienes están permitidas solo como electores pasivos o sin posibilidad de votar necesitan ser incluidos en los asuntos de sus países de origen. Hay necesidad de recordar que la gente dejó sus países por muchas razones como factores socioeconómicos, como guerras en las cuales no quieren participar en sus países.

5. All need to participate as this is not a favour but a right, when we think of barriers we should try for wider coverage not only architectural, but also through things like communication culture that needs to be integrated.

Todos deben participar, pues no es un favor sino un derecho, cuando pensamos en los obstáculos debería de intentarse ampliar la cobertura no solo en aspectos de arquitectura, pero también en aspectos de comunicación, cultura que necesitan ser integrados.

6. People with disabilities like all should enjoy the democracies. The disabilities of us as societies are the ones that perpetuate us to unfortunately discriminate, most of us who think we are abled do not realise that at some point in our lives we may be disabled, it comes early for some and late for others, therefore we need to prepare and avail structures for now and the future. Those who live in the rural areas of countries seem to suffer more due to issues of lack of access, and access does not just affect elections it affects all services that human beings are supposed to get.

Personas con discapacidad, como todos deben disfrutar de la democracia. Las discapacidades como sociedades son las que perpetúan para desafortunadamente discriminar, la mayoría de nosotros que creen que no tenemos discapacidad, no se dan cuenta que en el algún momento de nuestras vidas, tarde o temprano, tendremos alguna discapacidad, por lo que necesitamos preparar y facilitar estructuras para ahora y para el futuro. Aquéllos que viven en zonas rurales de los países parecen sufrir más debido a temas como falta de acceso o el acceso no solo afecta elecciones sino todos los servicios que como seres humanos se supone deben de tener.

**Question 2. What can electoral institutions do to encourage participation? (What actions can your institution promote to encourage the political and electoral participation of these groups)**



**Pregunta 2. ¿Qué pueden hacer los organismos electorales para fomentar la participación? ¿Qué acciones pueden promover sus instituciones para promover la participación política y electoral de estos grupos?**

1. Facilitate removal of barriers. Facilitar remover las barreras
2. Avail financial legislative technological assistance and will from the top of the government up to the party levels. Facilitar asistencia financiera, legislativa y tecnológica y voluntad por parte de los tomadores de decisiones del gobierno y de los partidos.
3. Use diversified voting methods such as electronic, post or correspondence, self-etc depending on the circumstances. Usar diversos métodos de votación como electrónico, postal o correspondencia, dependiendo de las circunstancias.
4. The electoral Commissions need to propose new laws and review existing ones to all inclusion. La Comisión electoral necesita promover nuevas leyes y revisar las existentes para la inclusión de todos.
5. Ensure provision of information through campaigns, conferences and building from international experiences to shape our own. Asegurar proveer de información a través de campañas, Conferencias y construir, a partir de experiencias internacionales, una campaña propia.
6. Electoral bodies need to take decisions and enforce laws despite lots of resistance to change we should never give up. Los organismos Electorales necesitan tomar decisiones y hacer aplicar las leyes a pesar de la gran Resistencia para cambiar, no debemos renunciar a ello.
7. The bodies need to gain trust and confidence of the electorate; however, the state has to help embrace the socio-economic inequalities in order to facilitate meaningful participation of all. Los organismos Electorales necesitan ganar confianza y credibilidad ante el electorado; sin embargo, el Estado tiene que ayudar para reducir las inequidades socioeconómicas a fin de facilitar una verdadera participación de todos.
8. As patriarchy has persisted through systems of the world the issues get worse due to covid challenges. We need to redefine leadership the belief of only men as leaders needs to fall off, the full engagement of gender lenses and politics of power need to fall off if we have a member of the LGBTQI+ community who has the necessary skills and attributes for the position they should be voted in as we believe equal means fair and the public sphere will only improve as personal sphere improves. We need to stop rendering certain groups of people invincible, the minorities of today are possible the majorities of tomorrow. We need to work with all stake holders to engage in gender sensitive budgeting so that we level the playing field. Como el patriarcado ha persistido a través de los sistemas en el mundo, los temas se empeoran

debido a los retos que impuso el COVID. Necesitamos redefinir el liderazgo la creencia no solo de hombres como líderes necesita caer, el compromiso total de lentes de género y políticas de poder necesitan caer; si tenemos un miembro de la comunidad LGBTQI+ que tiene las habilidades necesarias y atributos para el cargo, deberían ser votados dado que creemos que igualdad significa justo y la esfera pública solo mejorará en la medida en que también mejore en la esfera personal. Debemos de parar de creer que ciertos grupos de personas son invencibles, las minorías ahora serán posiblemente, las mayorías de mañana. Tenemos que trabajar con todos los actores estratégicos para generar compromisos para presupuesto con perspectiva de género para nivelar el piso.

9. **Sensitization of the masses and political leaders will bridge the knowledge gap and convince legislators where budgets of electoral bodies are controlled by government, finances can be restricted.** Sisibilización de las masas y líderes políticos hará un Puente frente a la brecha de conocimiento y convencer a los legisladores donde el presupuesto de organismos Electorales está controlado por el gobierno, las finanzas pueden ser restrictivas.
10. **Electoral bodies need to lead by example even from the way they recruit, employee attitudes need to be targeted as they influence how we talk about, act and action. There needs to be acceptance that we are diverse but equally important we need a change of mind set there is need to adopt our own facilities for ease of access. We need to reflect on how many job opportunities with the electoral bodies are given to the marginalised groups. Electoral bodies need to be proactive, in some cases we do not need legal changes for things to occur respect of other people's rights need not be in law.** Los organismos Electorales necesitan liderar por el ejemplo aún desde el momento del reclutamiento del personal, emplear por las aptitudes necesita ser el objetivo de forma que hay influencia en cómo hablamos, actuamos y las acciones adoptadas. Es necesaria la aceptación de que somos diversos pero igualmente importantes, necesitamos cambiar la mentalidad, es necesario adoptar nuestras propias instituciones para facilitar el acceso. Necesitamos reflejar en las oportunidades laborales en los organismos electorales con personas marginadas. Los organismos electorales necesitan ser pro activos, en algunos casos no se requiere de cambios legales para que ocurran acciones respecto de los derechos de personas no tienen que estar legisladas.
11. **Electoral bodies need to collaborate with civil society, media, academia, and international organisations to bring the desired change.** Los organismos Electorales necesitan colaborar con la sociedad civil, medios de

comunicación, académicos y organizaciones internacionales para lograr el cambio deseado.

**Question 3. What could you adopt and adapt from other colleagues and what do you think from your country you could give as best practice? (what do you see as the main challenges these groups face in achieving effective political and electoral participation)**

Pregunta 3. Qué podrían adoptar y adaptar de otros colegas y qué consideran sobre su país que podría compartirse como mejores prácticas.

1. Some people felt they have taken into consideration the involvement of other stakeholders such as very active gender movements and more countries that engaged only in assisted voting have gained other ways of ensuring that all groups of people vote. In cases where the sexually diverse people are not allowed to participate as candidates, we have learned that there is need to advocate for open mindedness to deal with all the barriers.

Algunas personas consideraron el involucramiento con otros actores estratégicos como con movimientos activos de género y más países que se han comprometido solo en voto asistido han ganado otros mecanismos para asegurar que todos los grupos de personas voten. En casos donde la diversidad sexual de personas no está permitida para participar como candidatos, hemos aprendido que hay necesidad de enfocarse a abrir la mentalidad para lidiar con todos los obstáculos.

2. Somebody was pleased with the issue of quota across the diversity groups moving to alteration both horizontally and vertically.

Algunos estuvieron interesados con el tema de cuotas respect de la diversidad de grupos de forma que se haga efectivo tanto horizontal como verticalmente.

4. Somebody liked the development of the national disability body Commission, especially their observation role in the electoral processes, as their report also covers issues of attitudes based on their ground experiences of people with disabilities are important for dealing with the barriers; these are evidence-based on efforts which will lead to accurate intersessions. They add to the data we need to implement.

A algunos les interesó la creación de un organismo nacional de discapacidad, especialmente sus observaciones sobre el papel que realizan en los procesos electorales, dado que sus reportes cubren temas de actitudes basadas en su experiencia de campo con personas con discapacidad son importantes para lidiar con los obstáculos; estos son esfuerzos fundados en

evidencia los cual conlleva a acciones precisas. Estas aportan información y datos necesarios para instrumentar acciones.

4. The engagement of learning through different schools like gender school LGBTI+ school focus on political strengthening of its members.

El compromiso de aprender sobre diferentes colectivos como género, comunidad LGBTI+ enfoca sobre el fortalecimiento político de sus miembros.

5. Engagement with international organisations in funding translation of materials was helpful information.

Compromiso con organizaciones internacionales en financiar traducciones de materiales fue información útil.

6. Registration of children with disabilities is an important aspect.

Registro de niños con discapacidad es un aspecto importante.

7. Use of uber or taxi to help with voting from home or hospitals was a brilliant idea. Mainstreaming of all in participation and seeing inclusion at the centre of our work will make participation meaningful.

El uso de uber o taxis para ayudar a votar de casa u hospitales fue una idea brillante. La integración de todos en la participación y ver la inclusión en el centro de nuestro trabajo hará que la participación sea significativa.

8. The role played by technology which makes voting to be fast and accessible and facilitated by link systems is to be applauded.

El papel desempeñado por la tecnología que hace que votar sea más rápido y accesible y facilita por sistemas de vínculos es plausible.

9. Work on participation of indigenous groups is commendable, the strategy of leadership schools for women which has increased the female candidate numbers is a good idea we take home the issue of access to participation in elections to prisons, hospitals, and psychiatric homes.

Trabajar sobre la participación de grupos indígenas es recomendable, la estrategia de liderazgo en escuelas para mujeres que ha incrementado los números de mujeres candidatas es una buena idea que nos llevamos, el tema de acceso a la participación en elecciones de personas en prisión, hospitales y casas psiquiátricas.

10. Accreditation of all organisations that work with special groups that work to carry out voter education are good idea as they work to sensitize your own, it ensures that everyone is included in decision making. A country that had a very good registration system for smaller communities was something to share for electoral bodies to increase access, logistical support documents that are relevant according to disability need to be provided and finally we

applaud the governments that provide funding to reach out to people with disability.

Acreditación de todas las organizaciones que trabajan con grupos Especiales que trabajan para llevar la educación electoral son buenas ideas dado que trabajan para sensibilizar a uno mismo, asegura que cada uno sea incluido en la toma de decisiones. Un país que ha tenido buen sistema de registro para pequeñas comunidades fue algo para compartir para los organismos electorales incrementen el acceso, documentos de apoyo logístico que son relevantes de acuerdo con el tipo de discapacidad necesita ser provisto y finalmente fue plausible que los gobiernos que dan fondos lo extiendan a personas con discapacidad.